

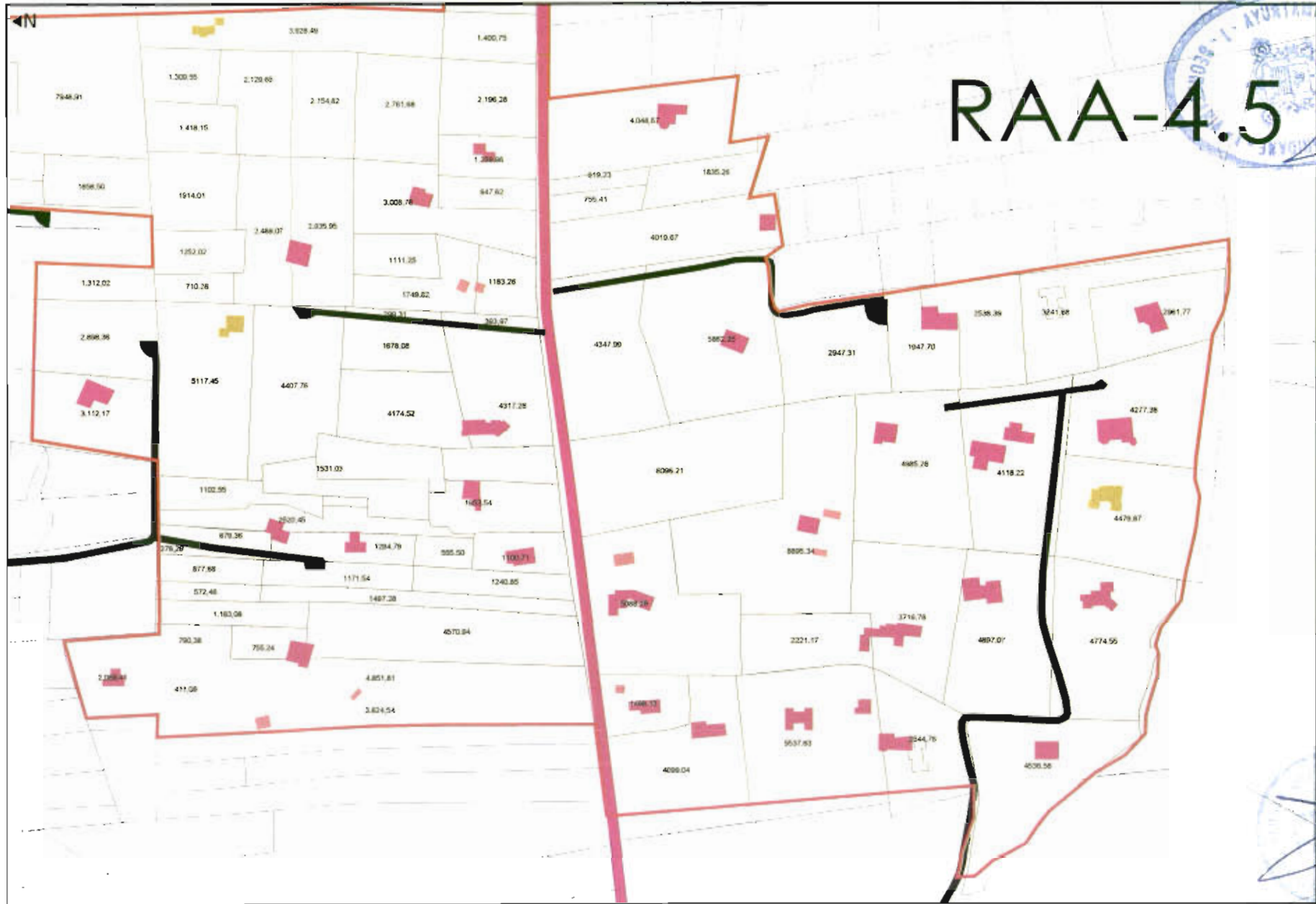
| RAA-4.5 | Jurona viv. | Jurona viv. | 4º Nivel viv. | 4º Nivel viv. | 4º Nivel viv. | interior viv. | interior viv. | interior viv. | equipamiento |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 830,33 0 | 3824,54 0 | 4277,38 1 | 2520,45 1 | 2947,31 0 | 3716,78 1 | 2154,82 0 | 790,38 0 | |
| | 1254,68 0 | 4099,04 1 | 6892,08 H | 1294,78 1 | 5862,35 1 | 5537,36 2 | 1418,15 0 | 411,08 0 | |
| | 1400,75 0 | 1498,13 1 | 1360,99 0 | 1171,54 0 | 2544,78 1 | 4084,56 E | 1914,01 0 | 2089,41 1 | |
| | 2196,28 0 | 5088,20 1 | 329,09 0 | 278,29 0 | | 4297,99 1 | 1252,02 0 | 1835,26 0 | |
| | 1259,96 1 | 6096,21 0 | 693,75 0 | 4479,87 F | | 2221,17 0 | 2488,07 0 | 755,24 1 | |
| | 947,62 0 | 4347,99 0 | 1722,71 0 | 4774,55 1 | | 1392,37 0 | 710,28 0 | 1111,25 0 | |
| | 3008,78 1 | 4019,67 1 | 1656,50 0 | 4536,58 1 | | 420,27 0 | 1312,02 0 | 2961,77 1 | |
| | 1183,26 0 | 755,41 0 | 4118,22 2 | 2538,39 0 | | 325,97 0 | 2761,68 0 | 8895,34 1 | |
| | 4317,26 1 | 819,23 0 | 4985,28 1 | 393,97 0 | | 1552,12 0 | 1019,50 1 | | |
| | 1953,54 1 | 4048,67 1 | 3241,68 1 | 299,31 0 | | 7948,91 0 | 4174,52 0 | | |
| | 1100,71 1 | | 3112,17 1 | 2935,95 1 | | 733,96 0 | 1531,03 0 | | |
| | 1240,85 0 | | 2898,36 0 | 4407,76 0 | | 1919,48 0 | 555,50 0 | | |
| | 1497,28 0 | | 5117,45 D | 1678,08 0 | | 3928,49 D | 877,68 0 | | |
| | 4570,94 0 | | 1102,55 0 | 4897,07 1 | | 1309,55 0 | 572,46 0 | | |
| | 4851,81 0 | | 679,36 0 | 1947,70 1 | | 2129,65 0 | 1183,08 0 | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 15 5 | 10 5 | 15 6 | 15 7 | 3 2 | 15 4 | 15 1 | 8 4 | 0 |
| PROMEDIO | 2107,60 | 3459,71 | 2812,50 | 2543,62 | 3784,81 | 2767,91 | 1594,99 | 2356,22 | |
| PARCELAS VACÍAS | 10 | 5 | 7 | 7 | 1 | 10 | 14 | 4 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | 12 | 6 | 0 | 9 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 15 | 10 | 15 | 15 | 3 | 0 | 0 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 | 5000,00 | 5000,00 | |

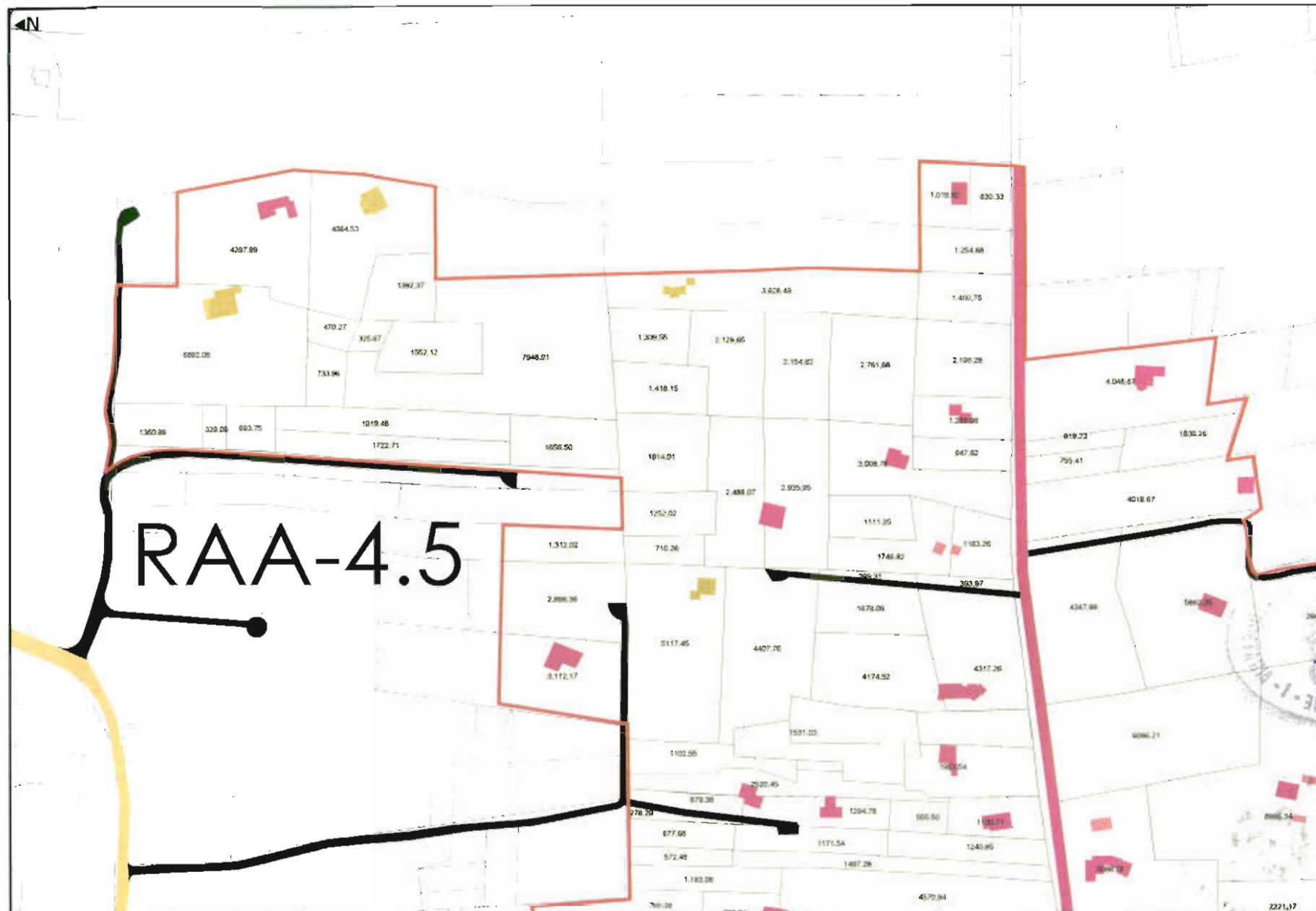


| | RAA-4.5 | |
|------|---------------------------|----------------------------|
| A 1 | 252.203,33 m ² | |
| B 2 | 96 | PARCELAS |
| C 3 | 2522,92 | parcela media |
| D 4 | 1933,59 | mediana |
| E 5 | 34 | VIVIENDAS |
| F 6 | 1,35 | viv/ha |
| G 7 | 58 | parcelas sin vivienda |
| H 8 | 5 | parcelas turismo 27 plazas |
| I 9 | 58 | parcelas a viario |
| J 10 | 54,53 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA - parcelas y límites | |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 13 | viviendas según parcela mínima 38,24% de las existentes |
| 34 | VIVIENDAS EXISTENTES |
| 39 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA DOG + 15% 5 |
| 5 | NUEVAS VIVIENDAS |
| 47 | CAPACIDAD LÍMITE 8 más según parcelario actualizado con Revisión del DOG |
| 33 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA |
| 63 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA |
| 14 | 41,18% VIVIENDAS EN PARCELAS + QUE LA MÍNIMA |
| 20 | 58,82% VIVIENDAS EN PARCELAS + QUE LA MÍNIMA |
| 38 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGUN LA MÍNIMA PREVISTA |
| 18 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGUN LA MÍNIMA PREVISTA |
| 3 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA |
| 30 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES |
| 4 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA |
| 9 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) |









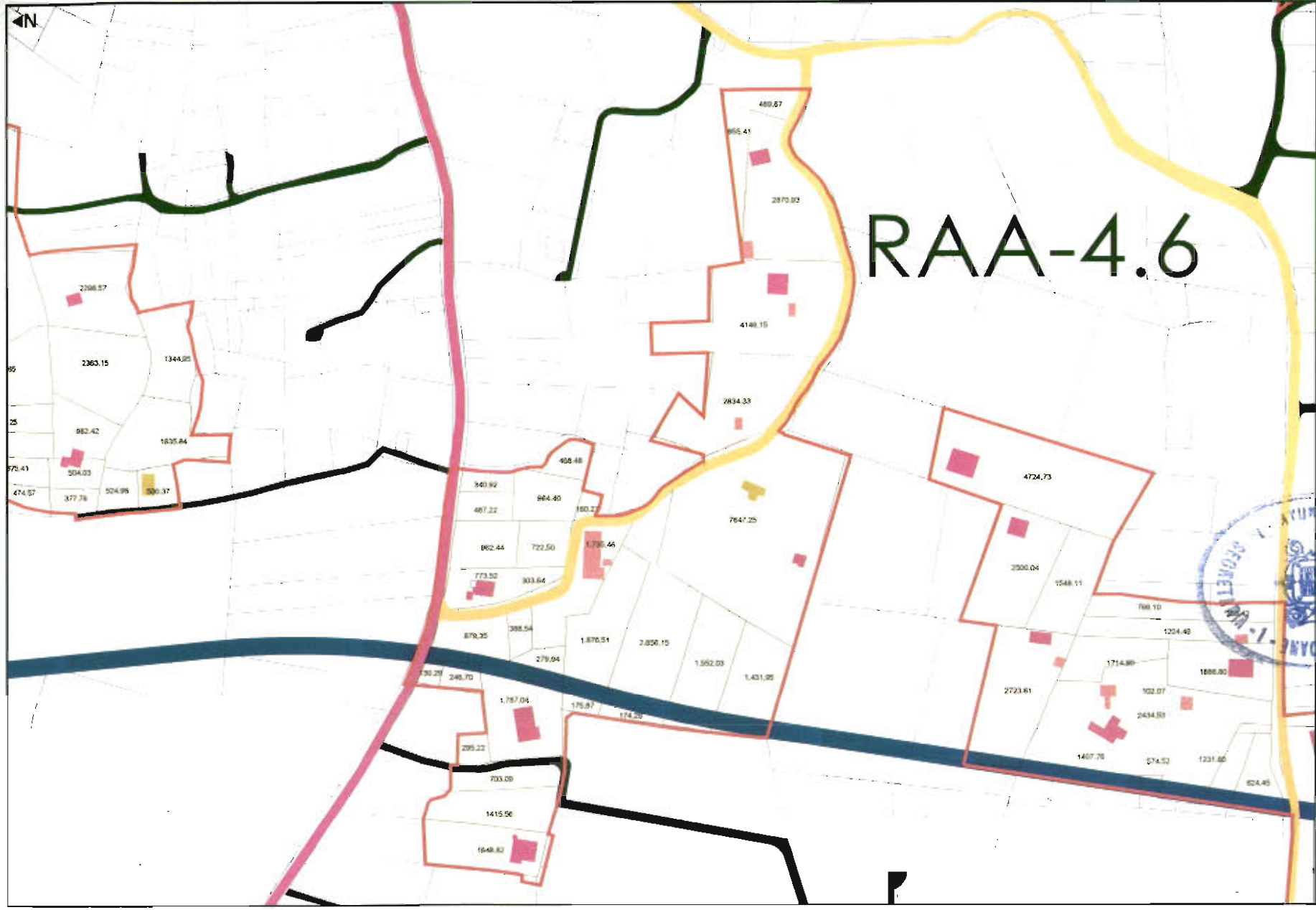
| RAA-4.6 | Pastelero viv. | 3º Nivel viv. | 4º Nivel viv. | interior viv. | equipamiento |
|----------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| | 879,35 0 | 489,67 0 | 703,09 0 | 1552,03 0 | |
| | 130,29 0 | 2870,93 1 | 1415,56 0 | 1431,95 0 | |
| | | 4146,15 1 | 655,41 0 | 175,87 0 | |
| | | 2834,33 F | 295,22 0 | 174,29 0 | |
| | | 7647,25 1 | 1787,04 1 | 1648,82 1 | |
| | | G | | 246,70 0 | |
| | | 2856,15 0 | | 279,94 0 | |
| | | 1735,46 0 | | 1876,51 0 | |
| | | 388,54 0 | | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 2 0 | 8 3 | 5 1 | 8 1 | 0 |
| PROMEDIO | 504,82 | 2871,06 | 971,26 | 923,26 | |
| PARCELAS VACÍAS | 2 | 4 | 4 | 7 | |
| plazas alojativas | 0 | 13 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 2 | 8 | 5 | 0 | |

| | | | | |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|

| | RAA-4.6 | |
|------|--------------------------|----------------------------|
| A 1 | 47.252,02 m ² | |
| B 2 | | |
| C 3 | 23 | PARCELAS |
| D 4 | 1574,81 | parcela media |
| E 5 | 1415,56 | mediana |
| F 6 | 5 | VIVIENDAS |
| G 7 | 1,06 | viv/ha |
| H 8 | 17 | parcelas sin vivienda |
| I 9 | 1 | parcelas turismo 13 plazas |
| J 10 | 15 | parcelas a viario |
| | 252,00 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA: previsiones y límites | | | | |
|---------------------------------------------|--------------------------------|--------|---------------------------------------------------------|---------------------|
| 3 | viviendas según parcela mínima | 60,00% | de las existentes | |
| 5 | VIVIENDAS EXISTENTES | | | |
| 6 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA | 100% | + 11% | 1 de las existentes |
| 1 | NUEVAS VIVIENDAS | | | |
| 8 | CAPACIDAD LÍMITE | 2 | 4% más según parcelario alcanzable con Revisión del PGO | |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 8 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | 23 |
| 18 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | |
| 2 | 40,00% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MÍNIMA | 5 |
| 3 | 60,00% VIVIENDAS EN PARCELAS + QUE LA MÍNIMA | |
| 7 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 4 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 1 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | 5 |
| 4 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | |
| 2 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | 3 |
| 1 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | |





| RAA-4.7 | 4º Nivel viv. | interior viv. | equipamiento |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2908,59 0 | 1724,89 0 | |
| | 4438,55 1 | 822,86 1 | |
| | 4050,48 C | 1229,46 0 | |
| | 3774,60 0 | 971,73 0 | |
| | 856,36 0 | 2000,52 1 | |
| | 1042,42 1 | 2191,23 0 | |
| | 342,71 0 | 832,64 0 | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 7 2 | 7 2 | 0 |
| PROMEDIO | 2487,67 | 1396,19 | |
| PARCELAS VACÍAS | 4 | 5 | |
| plazas alojativas | | 3 | 0 |
| parcelas a viario | 7 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 5000,00 | |

- A 1
- B 2
- C 3
- D 4
- E 5
- F 6
- G 7
- H 8
- I 9
- J 10

| RAA-4.7 | |
|---------|---------------------------|
| | 28.810,45 m ² |
| 14 | PARCELAS |
| 1941,93 | parcela media |
| 1477,18 | mediana |
| 4 | VIVIENDAS |
| 1,39 | viv/ha |
| 9 | parcelas sin vivienda |
| 1 | parcelas turismo 3 plazas |
| 7 | parcelas a viario |
| 86,71 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA - provisiones y límites | | | |
|----------------------------------------------|--------------------------------|--------|---------------------------------------------------------|
| 2 | viviendas según parcela mínima | 50,00% | de las existentes |
| 4 | VIVIENDAS EXISTENTES | | |
| 4 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA | 000 | + 11% 0 de las existentes |
| 0 | NUEVAS VIVIENDAS | | |
| 6 | CAPACIDAD LÍMITE | 2 | de más según parcelario alcanzable con Revisión del PGO |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 4 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | 14 |
| 10 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | |
| 3 | 75,00% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MÍNIMA | 4 |
| 1 | 25,00% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MÍNIMA | |
| 4 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 3 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 0 | PARCELAS MATRICES SEGRIGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | |
| 4 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGRIGABLES | 4 |
| 0 | PARCELAS SEGRIGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | |
| 2 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | 2 |



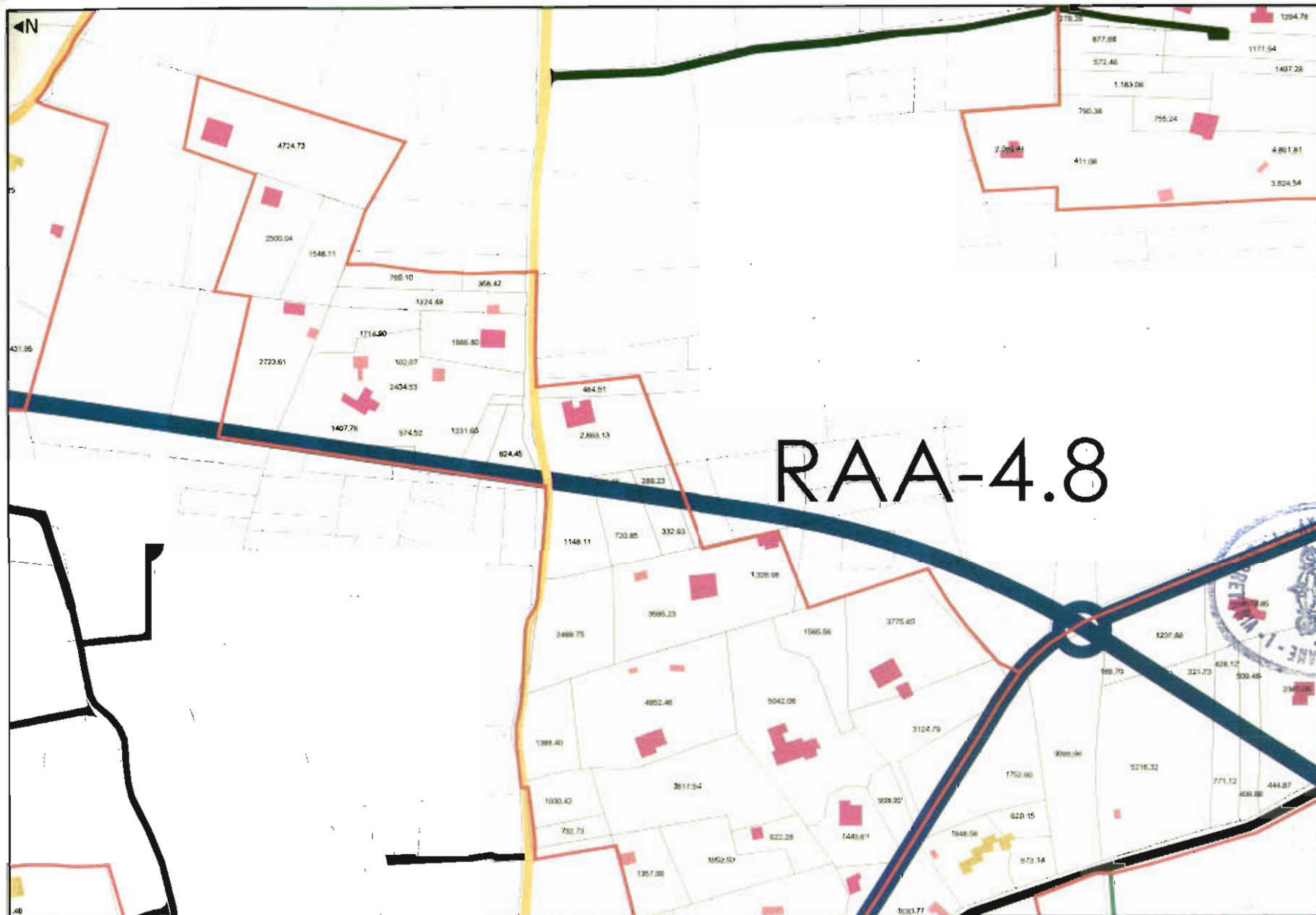


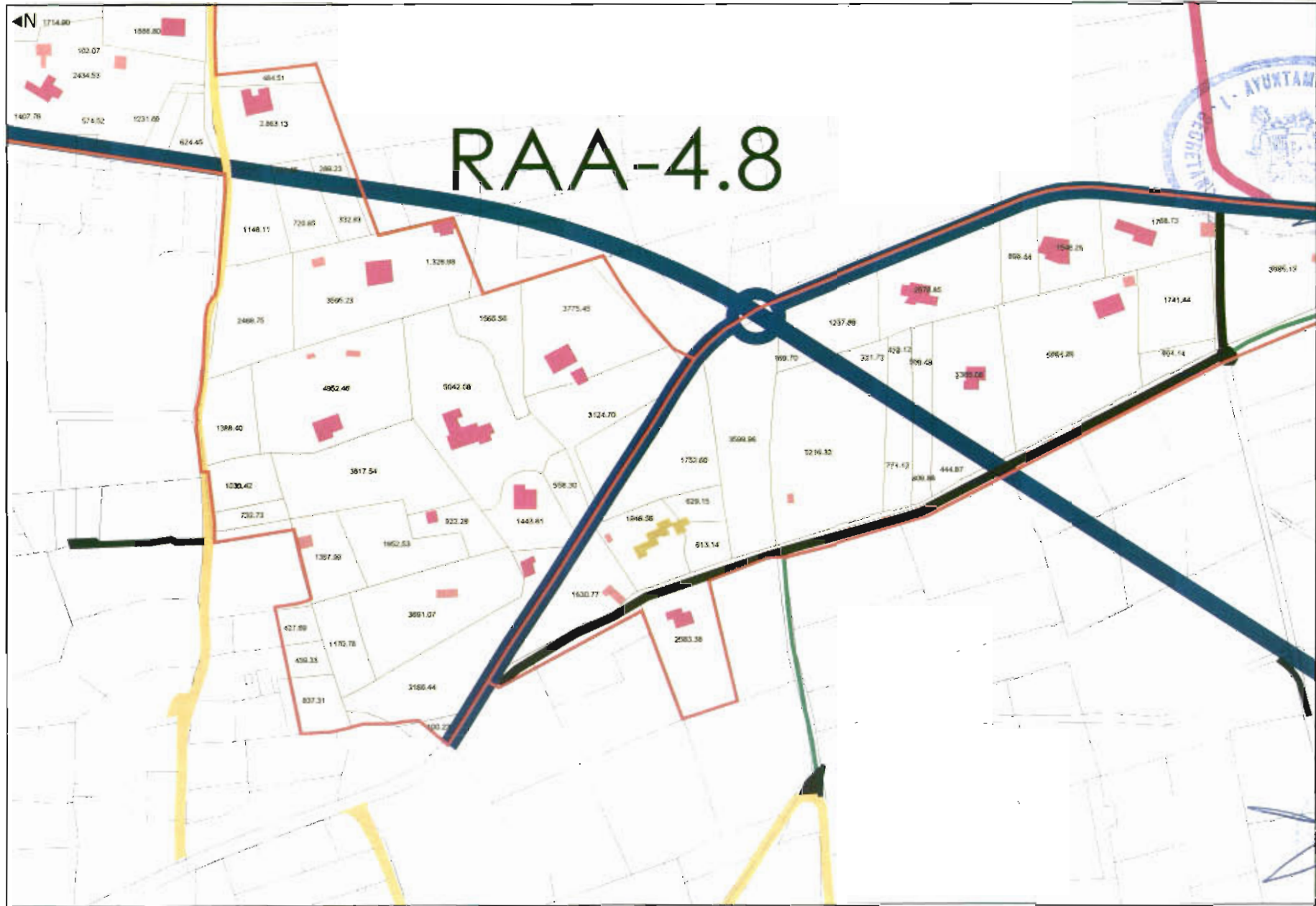
| RAA-4.8 | LP211 viv. | Aniceto viv. | interior viv. | Interior viv. | equipamiento |
|----------------------------|------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
| | 3124.70 0 | 358.42 0 | 4724.73 1 | 1326.98 1 | |
| | 558.30 0 | 1224.49 0 | 2500.04 1 | 1565.56 0 | |
| | 1443.61 1 | 1886.80 1 | 1548.11 0 | 3775.45 2 | |
| | 3166.44 1 | 2434.53 1 | 2723.61 1 | 4952.46 1 | |
| | 100.23 0 | 624.45 0 | 769.10 0 | 5042.08 1 | |
| | | 484.51 0 | 1714.90 0 | 3817.54 0 | |
| | | 2863.13 1 | 102.07 0 | 1357.99 0 | |
| | | 1148.11 0 | 1407.76 0 | 1952.53 0 | |
| | | 2469.75 0 | 574.52 0 | 922.28 1 | |
| | | 1388.40 0 | 1231.60 0 | 427.69 0 | |
| | | 1030.42 0 | 221.46 0 | 439.33 0 | |
| | | 732.73 0 | 289.23 0 | 837.31 0 | |
| | | | 720.85 0 | 1170.78 0 | |
| | | | 332.93 0 | 3691.07 0 | |
| | | | 3595.23 1 | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 5 2 | 12 3 | 15 4 | 14 6 | 0 |
| PROMEDIO | 1678,66 | 1387,15 | 1497,08 | 2234,22 | |
| PARCELAS VACÍAS | 3 | 9 | 11 | 9 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 5 | 12 | 0 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 | 5000,00 | |

| | RAA-4.8 | |
|------|--------------------------|---------------------------|
| A 1 | 84.566,24 m ² | |
| B 2 | 46 | PARCELAS |
| C 3 | 1712,48 | parcela media |
| D 4 | 1342,49 | mediana |
| E 5 | 15 | VIVIENDAS |
| F 6 | 1,77 | viv/ha |
| G 7 | 32 | parcelas sin vivienda |
| H 8 | 0 | parcelas turismo 0 plazas |
| I 9 | 17 | parcelas a viario |
| J 10 | 36,76 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA - previsiones y límites | | | | |
|----------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1 | viviendas según parcela mínima | 6,67% de las existentes | | |
| 15 | VIVIENDAS EXISTENTES | | | |
| 17 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA DOG | + 10% | 2 | de las existentes |
| 2 | NUEVAS VIVIENDAS | | | |
| 16 | CAPACIDAD LÍMITE | 0 | unidades más según parcelario alcanzable con Revisión del PGO | |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 4 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | 46 |
| 42 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | |
| 12 | 20.00% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MÍNIMA | 15 |
| 3 | 30.00% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MÍNIMA | |
| 4 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 1 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 0 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | 4 |
| 4 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | |
| 0 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | 1 |
| 1 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | |





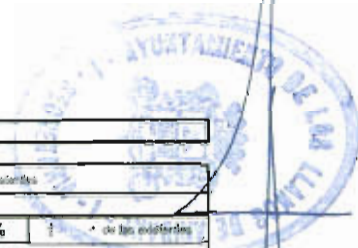
| RAA-4.9 | LP 211 viv. | 4º Nivel viv. | interior viv. | equipamiento |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 3985,13 0 | 613,14 0 | 629,15 0 | |
| | 1630,77 0 | 5216,32 0 | 169,70 0 | |
| | 1948,56 P | 771,12 0 | 321,73 0 | |
| | 1752,60 0 | 709,88 0 | 428,12 0 | |
| | 3599,96 0 | 444,87 0 | 509,48 0 | |
| | 1237,89 0 | 2385,08 1 | | |
| | 2578,85 1 | 5964,65 1 | | |
| | 899,44 0 | 801,14 0 | | |
| | 1548,29 1 | 1741,44 0 | | |
| | 1768,73 1 | 2583,38 1 | | |
| | 1978,53 1 | | | |
| | 941,23 1 | | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 12 5 | 10 3 | 5 0 | 0 |
| PROMEDIO | 1989,17 | 2123,10 | 411,64 | |
| PARCELAS VACÍAS | 6 | 7 | 5 | |
| plazas alojativas | 16 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 12 | 10 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 | |

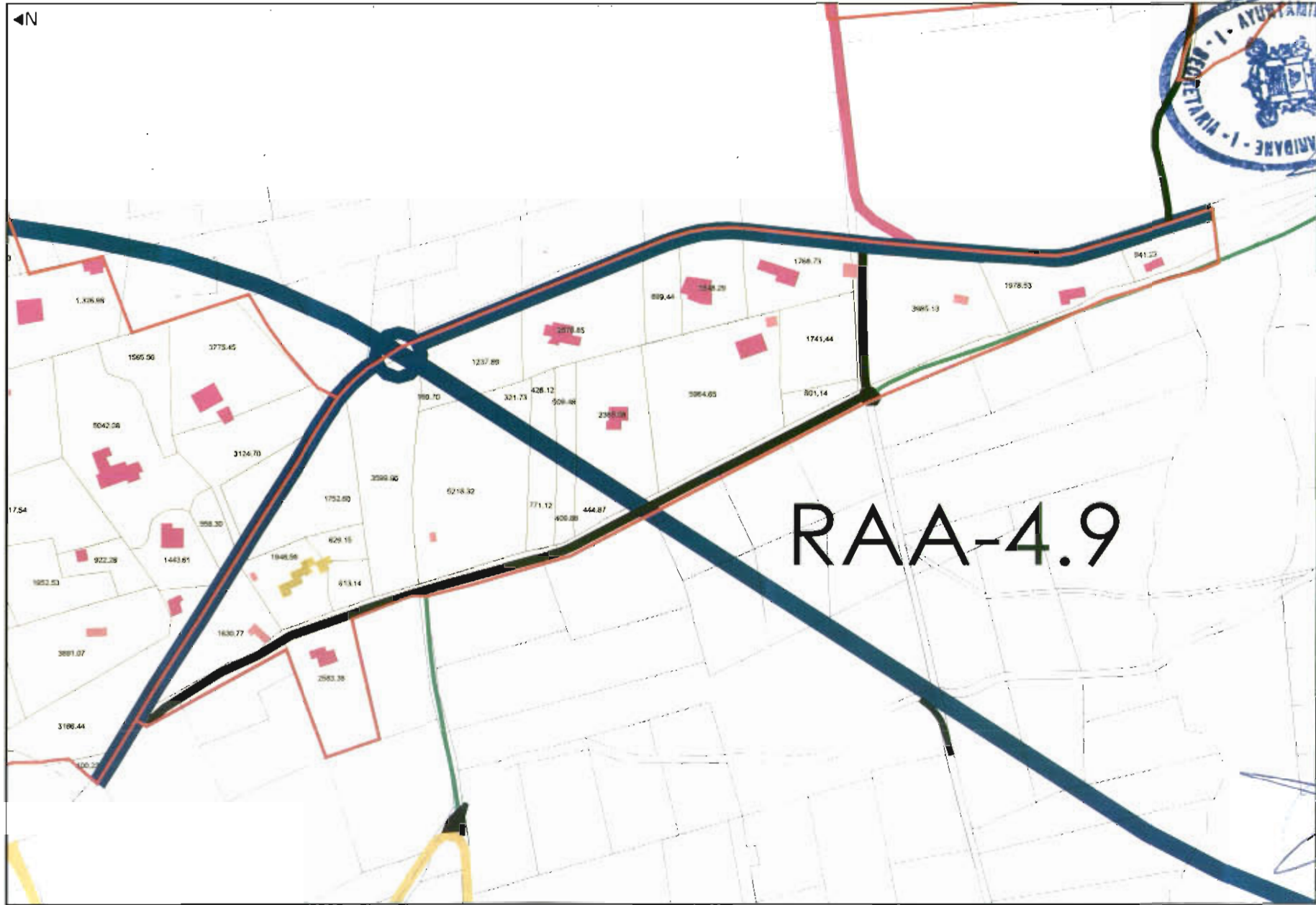


| | RAA-4.9 |
|------|-------------------------------|
| A 1 | |
| B 2 | 60.040,08 m ² |
| C 3 | 27 PARCELAS |
| D 4 | 1746,64 parcela media |
| E 5 | 1548,29 mediana |
| F 6 | 8 VIVIENDAS |
| G 7 | 1,33 viv/ha |
| H 8 | 18 parcelas sin vivienda |
| I 9 | 1 parcelas turismo 16 plazas |
| J 10 | 22 parcelas a viario |
| | 70,64 ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA (revisión y límites) | |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 5 | Viviendas según parcela mínima 62,50% de las existentes |
| 8 | VIVIENDAS EXISTENTES |
| 6 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA DOG + 9% de las existentes |
| 1 | NUEVAS VIVIENDAS |
| 13 | CAPACIDAD LÍMITE 4 más más según parcelario alcanzable con Revisión del PGO |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 6 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | 27 |
| 21 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | |
| 5 | 52,50% VIVIENDAS EN PARCELAS + QUE LA MÍNIMA | 8 |
| 2 | 37,50% VIVIENDAS EN PARCELAS + QUE LA MÍNIMA | |
| 8 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 5 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 2 | PARCELAS MÁTRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | 6 |
| 4 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | |
| 3 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | 5 |
| 1 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | |





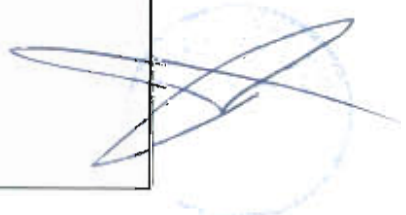
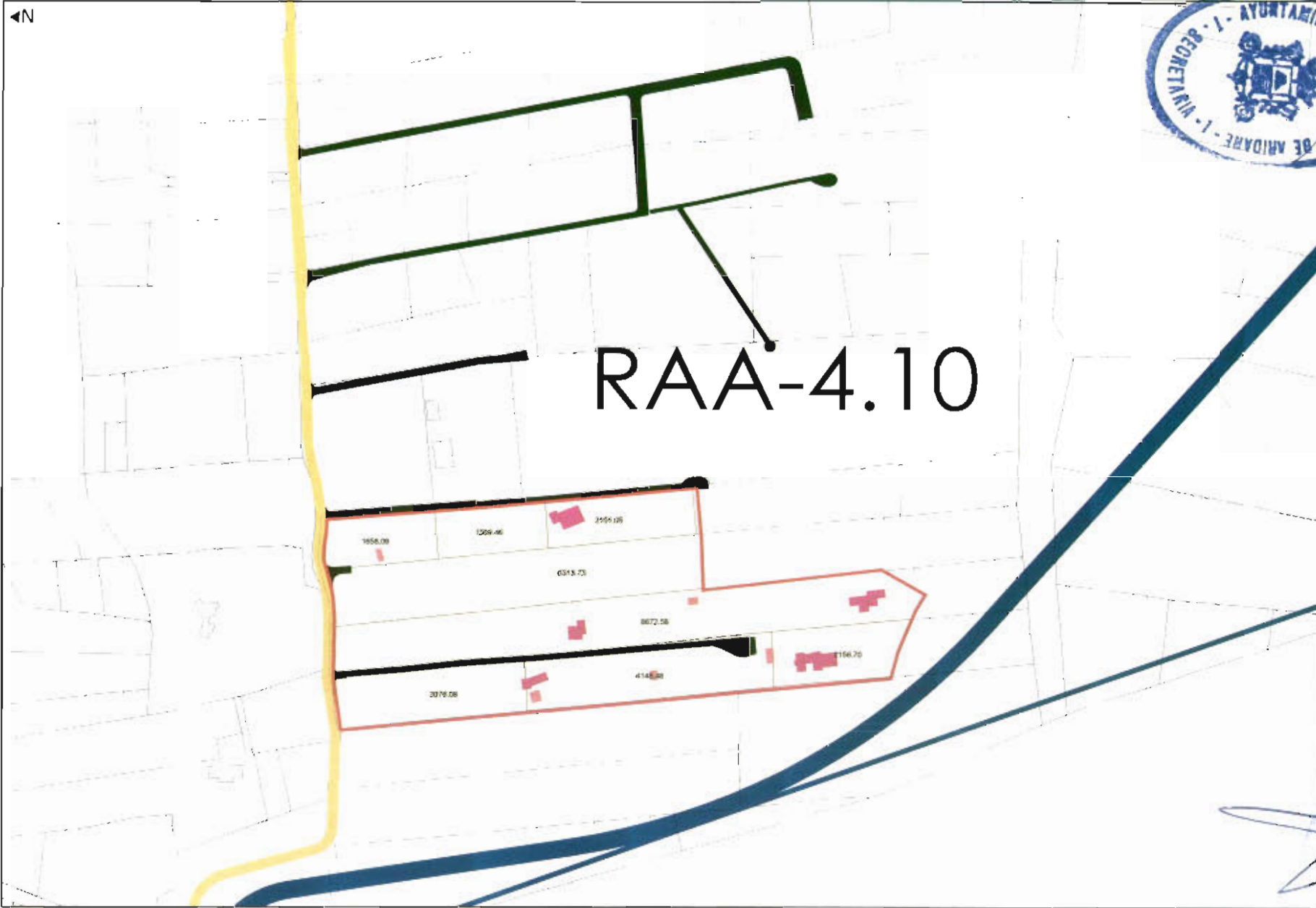
RAA-4.9

| RAA-4.10 | La Majada viv. | 4º Nivel viv. | equipamiento |
|-----------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | 16528,09 0 | 4148,48 1 | |
| | 6313,73 0 | 2156,70 1 | |
| | 8672,58 2 | 1569,46 0 | |
| | 3076,08 0 | 2151,05 1 | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 4 2 | 4 3 | 0 |
| PROMEDIO | 8647,62 | 2506,42 | |
| PARCELAS VACÍAS | 3 | 1 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 4 | 4 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | |

| | RAA-4.10 | |
|------|--------------------------|---------------------------|
| A 1 | 30.287,93 m ² | |
| B 2 | | |
| C 3 | 8 | PARCELAS |
| D 4 | 5577,02 | parcela media |
| E 5 | 3612,28 | mediana |
| F 6 | 5 | VIVIENDAS |
| G 7 | 1,65 | viv/ha |
| H 8 | 4 | parcelas sin vivienda |
| I 9 | 0 | parcelas turismo 0 plazas |
| J 10 | 8 | parcelas a viario |
| | 158,38 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA | | previsiones y límites | |
|----------------------|--------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|
| 10 | viviendas según parcela mínima | 200,00% | de las existentes |
| 5 | VIVIENDAS EXISTENTES | | |
| 6 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA | DOG | + 14% |
| 1 | NUEVAS VIVIENDAS | | |
| 15 | CAPACIDAD LÍMITE | 9 | uds. más según planes alcanzable con Revisión del PGO. |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 5 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | |
| 3 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | 8 |
| 2 | 40,00% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MÍNIMA | |
| 3 | 60,00% VIVIENDAS EN PARCELAS = QUE LA MÍNIMA | 5 |
| 13 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGUN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 10 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGUN LA MÍNIMA PREVISTA | |
| 3 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | 5 |
| 2 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | |
| 3 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | 10 |
| 1 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | |



| RAA-5.1 | Tamanca viv. | Tamanca viv. | Tamanca viv. | 4º Nivel viv. | interior viv. | interior viv. | interior viv. | equipamiento |
|-----------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|--------------|
| | 2734,01 0 | 495,71 0 | 4379,80 0 | 739,41 0 | 602,41 0 | 505,87 0 | 685,83 1 | |
| | 6772,89 0 | 642,75 0 | 1524,61 3 | 516,98 0 | 4928,71 1 | 724,58 0 | 135,42 0 | |
| | 5396,08 4 | 258,08 0 | | 1967,09 2 | 1617,00 0 | 193,83 0 | 1394,48 0 | |
| | 1552,44 0 | 1316,53 1 | | 2266,14 1 | 1946,83 0 | 268,22 0 | 549,36 0 | |
| | 2849,09 0 | 1163,67 0 | | 5919,63 1 | 5074,88 0 | 928,44 0 | 1426,35 0 | |
| | 2485,26 0 | 649,40 1 | | 4967,97 0 | 3034,70 0 | 883,42 0 | 1371,57 1 | |
| | 260,38 0 | 776,14 0 | | 2237,65 1 | 782,55 0 | 1203,89 0 | | |
| | 248,17 0 | 800,63 0 | | 2371,47 2 | 510,29 0 | 202,91 0 | | |
| | 300,66 0 | 735,72 0 | | 2421,30 2 | 520,44 0 | 1302,43 2 | | |
| | 234,38 0 | 1323,53 0 | | 1669,52 0 | 1105,93 0 | 678,66 0 | | |
| | 485,82 2 | 444,30 0 | | 3627,41 2 | 1159,93 0 | 3289,15 2 | | |
| | 472,76 0 | 957,28 0 | | 625,64 0 | 1010,07 0 | 917,16 0 | | |
| | 1329,72 2 | 1052,38 1 | | 1936,96 0 | 357,44 0 | 760,31 0 | | |
| | 1111,37 0 | 1488,44 1 | | | 331,80 0 | 1018,97 0 | | |
| | 465,01 1 | 2847,70 2 | | | 600,52 0 | 1006,65 0 | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 15 9 | 15 6 | 2 3 | 13 11 | 15 1 | 15 4 | 6 2 | 0 |
| PROMEDIO | 1779,87 | 996,82 | 2952,21 | 2405,17 | 1572,23 | 925,63 | 927,17 | |
| PARCELAS VACÍAS | 11 | 10 | 1 | 6 | 14 | 13 | 4 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 15 | 15 | 2 | 13 | 0 | 0 | 0 | |

PARCELA PROPUESTA 2500,00 2500,00 2500,00 2500,00 5000,00 5000,00 5000,00

- A 1
- B 2
- C 3
- D 4
- E 5
- F 6
- G 7
- H 8
- I 9
- J 10

RAA-5.1

124.542,63 m²

81 PARCELAS

1504,36 parcela media

1010,07 mediana

36 VIVIENDAS

2,89 viv/ha

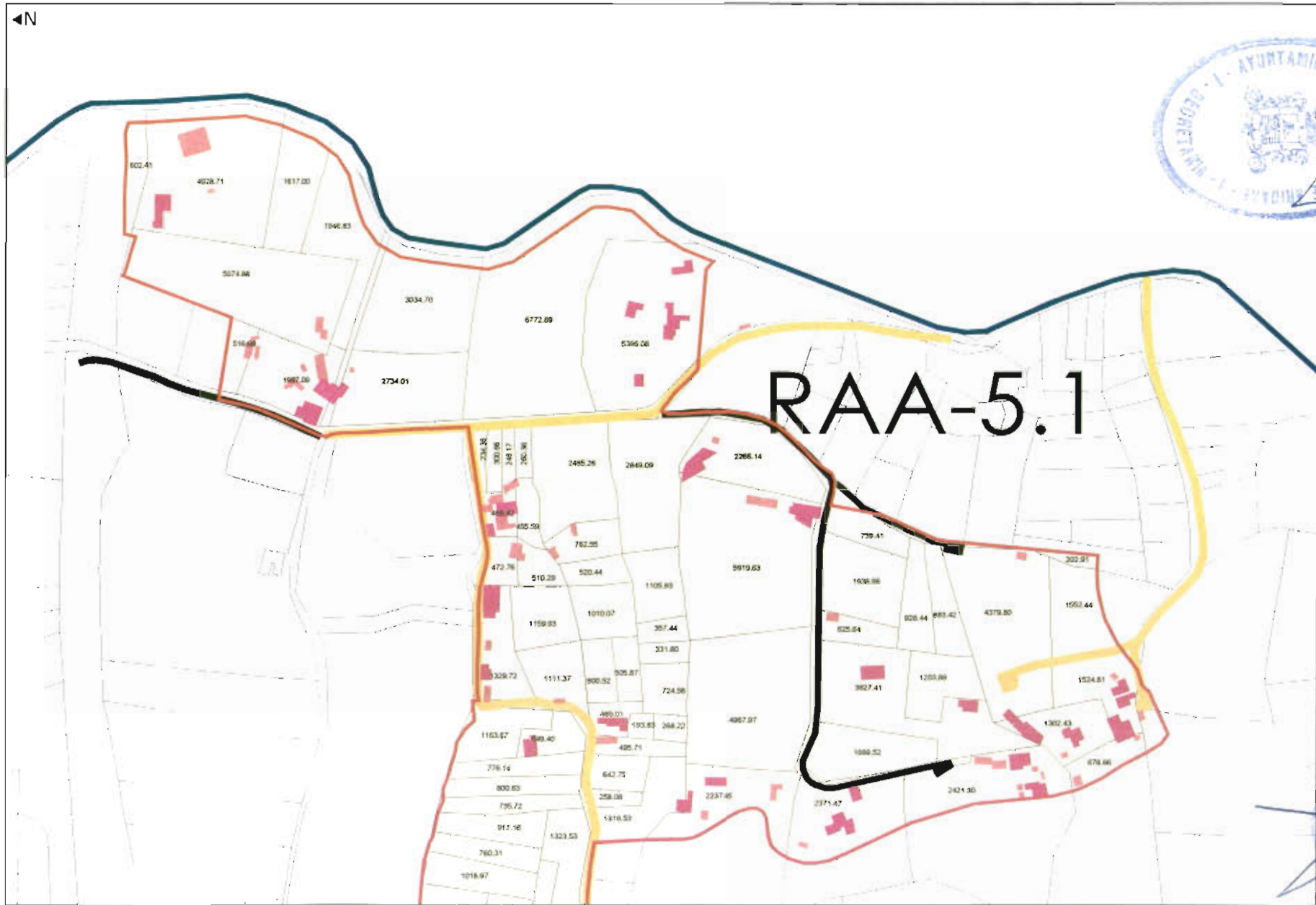
59 parcelas sin vivienda

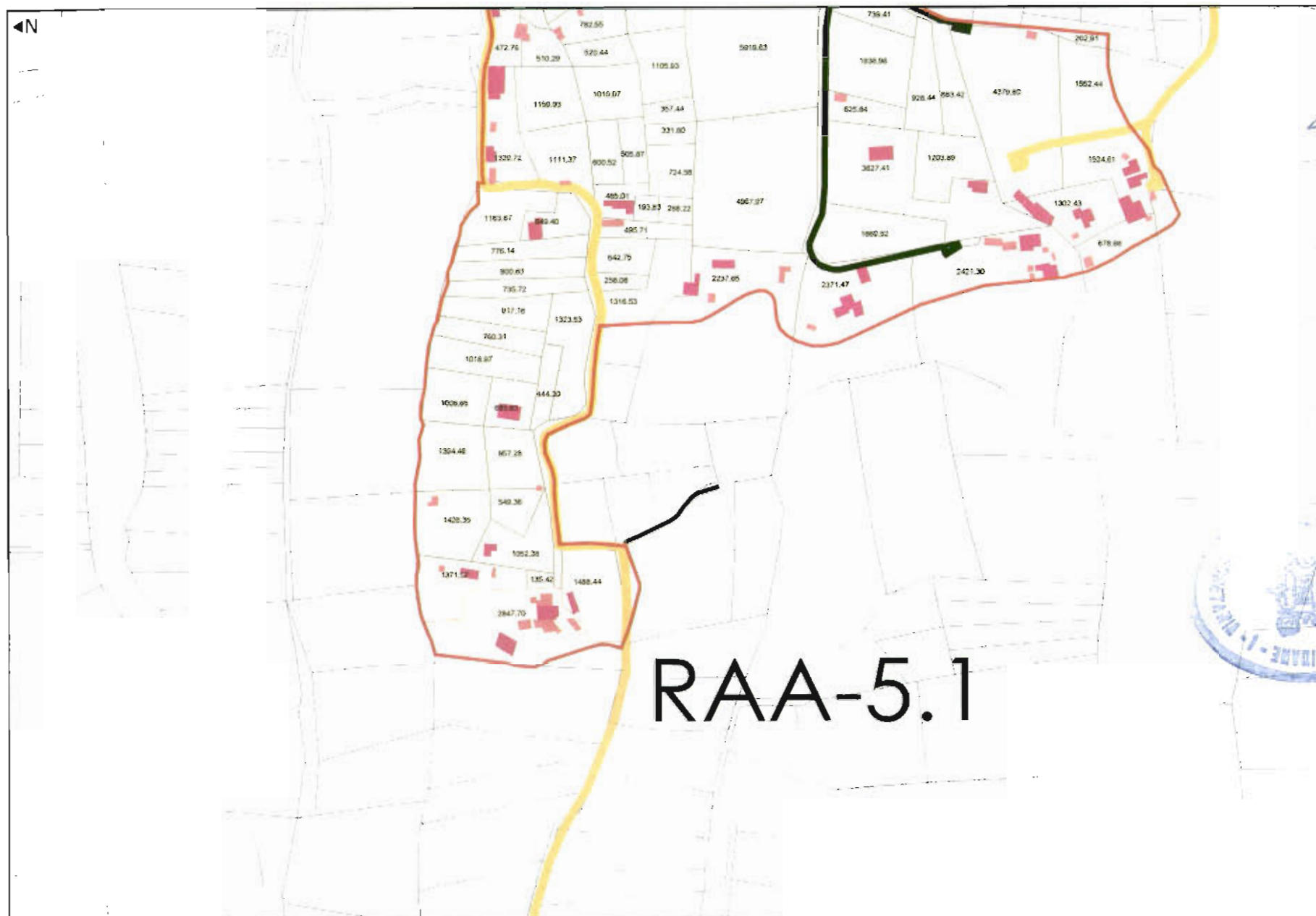
0 parcelas turismo 0 plazas

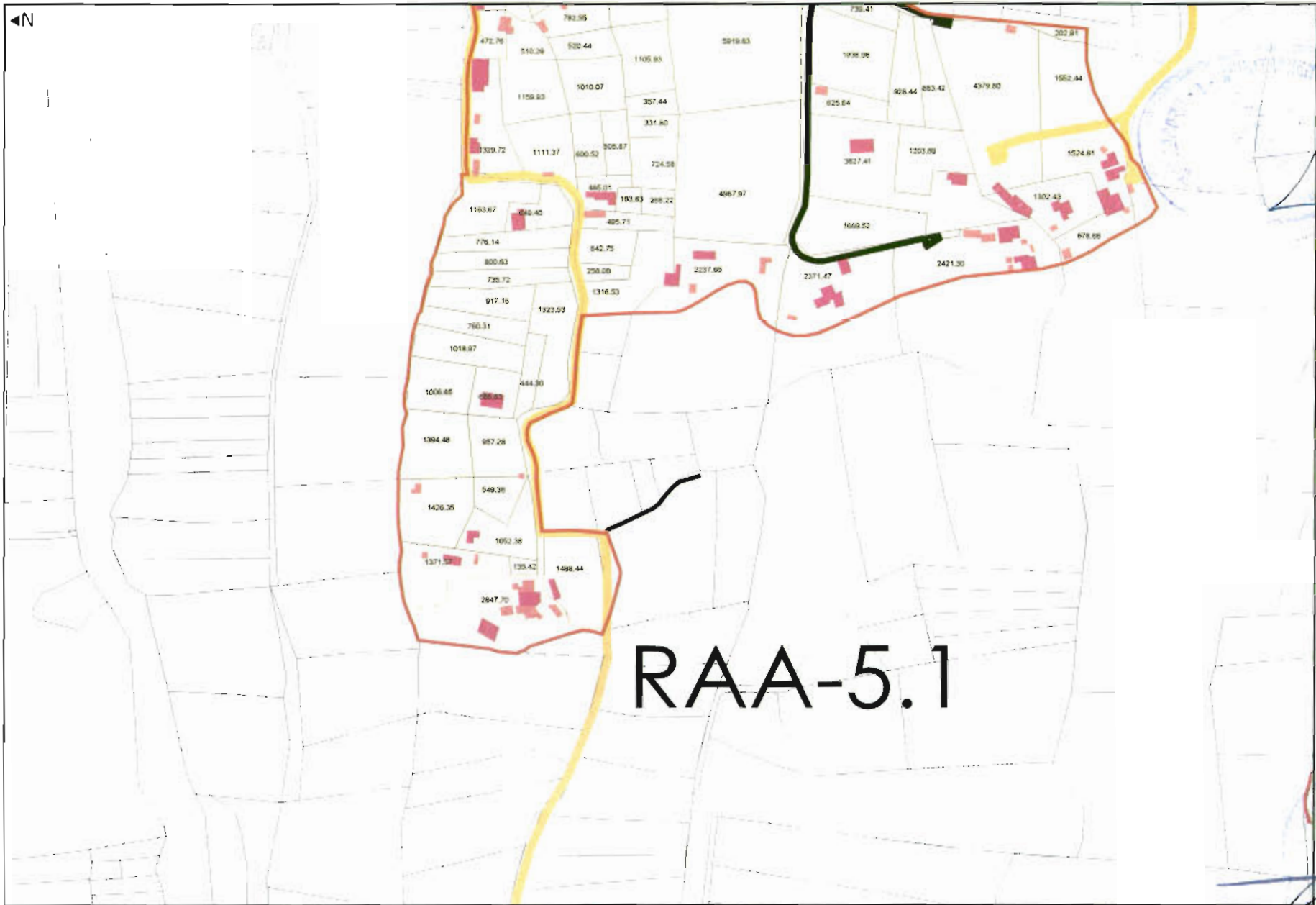
45 parcelas a viario

42,47 ml a viario por parcela

| UNIDADES DE VIVIENDA | | previsiones y límites | |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------|
| 8 | viviendas según parcela mínima | 22,22% | de las existentes |
| 36 | VIVIENDAS EXISTENTES | | |
| 42 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA | DOG | + 18% |
| 6 | NUEVAS VIVIENDAS | | |
| 44 | CAPACIDAD LÍMITE | 2 | uds más según parcelas alcanzable con Revisión del PGO |
| 10 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MÍNIMA | | |
| 71 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MÍNIMA | | 81 |
| 31 | 86,11% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MÍNIMA | | 36 |
| 5 | 13,89% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MÍNIMA | | |
| 13 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | | |
| 11 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGÚN LA MÍNIMA PREVISTA | | |
| 2 | PARCELAS MÁTRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | | |
| 8 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | | 10 |
| 3 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | | |
| 5 | PARCELAS EXISTENTES VACÍAS (con superficie no segregable) | | 6 |







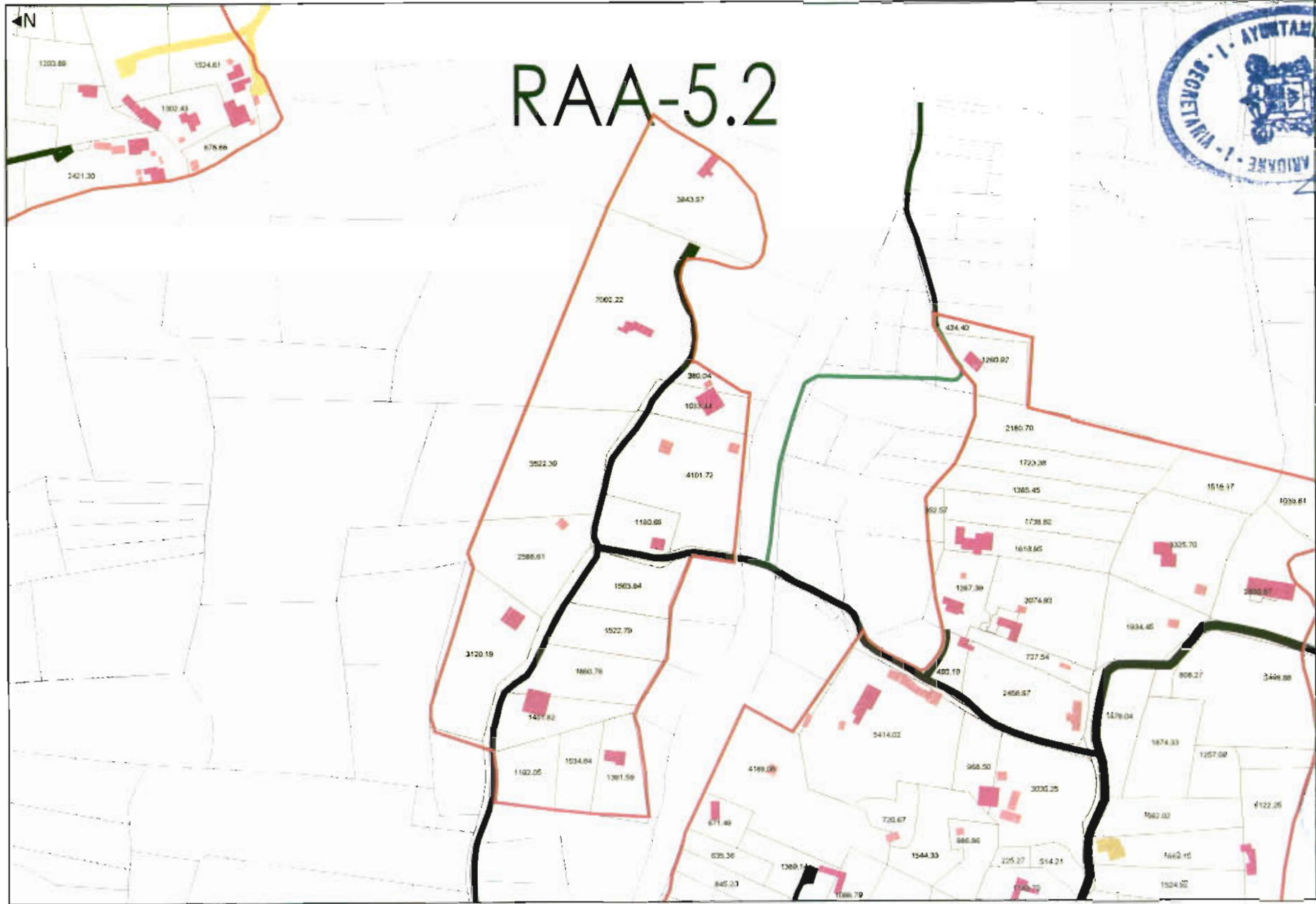
| RAA-5.2 | Piteras viv. | Calera viv. | interior viv. | equipamiento |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 3943,97 1 | 1190,69 1 | 1034,64 0 | |
| | 7002,22 1 | 1563,84 0 | 1391,59 1 | |
| | 3522,39 0 | | | |
| | 2586,61 0 | | | |
| | 3120,19 1 | | | |
| | 380,04 0 | | | |
| | 1033,44 1 | | | |
| | 4101,72 0 | | | |
| | 1522,79 0 | | | |
| | 1860,76 0 | | | |
| | 1431,82 1 | | | |
| | 1192,05 0 | | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 12 5 | 2 1 | 2 1 | 0 |
| PROMEDIO | 2641,50 | 1377,27 | 1213,12 | |
| PARCELAS VACÍAS | 7 | 1 | 1 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 12 | 2 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 | |



| | RAA-5.2 | |
|------|--------------------------|---------------------------|
| A 1 | 38.584,54 m ² | |
| B 2 | | |
| C 3 | 16 | PARCELAS |
| D 4 | 2304,92 | parcela media |
| E 5 | 1543,32 | mediana |
| F 6 | 7 | VIVIENDAS |
| G 7 | 1,81 | viv/ha |
| H 8 | 9 | parcelas sin vivienda |
| I 9 | 0 | parcelas turismo 0 plazas |
| J 10 | 14 | parcelas a viario |
| | 53,79 | ml a viario por parcela |

| UNIDADES DE VIVIENDA previsiones y límites | | |
|--------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 4 | Viviendas según parcela / mínima | 57,14% de las existentes |
| 7 | VIVIENDAS EXISTENTES | |
| 8 | CAPACIDAD LIMITE ESTABLECIDA | + 12% de las existentes |
| 1 | NUEVAS VIVIENDAS | |
| 11 | CAPACIDAD LIMITE | 3 (3 más según precalario alcanzable con Revisión del PGO) |

| | | |
|----|---------------------------------------------------------------------|----|
| 6 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MINIMA | 16 |
| 10 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MINIMA | |
| 4 | 57,14% VIVIENDAS EN PARCELAS < QUE LA MINIMA | 7 |
| 3 | 42,86% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MINIMA | |
| 7 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGUN LA MINIMA PREVISTA | |
| 4 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGUN LA MINIMA PREVISTA | |
| 1 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA | 6 |
| 5 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES | |
| 1 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA | 4 |
| 3 | PARCELAS EXISTENTES VACIAS (con superficie no segregable) | |



| RAA-5.3 | Cuesta Bla viv | Calera viv | Dichosa viv | 4º Nivel viv | 4º Nivel viv | 4º Nivel viv | Puen.Mad. viv | Puen.Mad. viv | interior viv | interior viv | interior viv | interior viv | interior viv | equipamiento |
|----------------------------|----------------|------------|-------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 1743,44 0 | 490,19 1 | 2850,57 1 | 323,66 0 | 272,00 0 | 1209,32 0 | 6574,92 1 | 335,80 0 | 2486,09 0 | 2180,70 0 | 1544,33 0 | 1284,66 0 | 326,57 0 | |
| | 2707,14 1 | 2456,87 0 | 1934,45 0 | 1454,23 1 | 4712,28 1 | 2456,30 0 | 288,18 0 | 251,86 0 | 2496,93 1 | 1723,38 0 | 225,27 0 | 1644,26 0 | 1094,46 0 | |
| | 282,41 0 | 5414,02 1 | 727,54 0 | 1400,00 1 | 342,52 0 | 986,86 0 | 1035,44 0 | 462,47 0 | 589,66 0 | 1385,45 0 | 2456,46 0 | 1926,89 0 | 323,80 0 | |
| | 1295,52 0 | 968,50 1 | 514,21 0 | 1093,17 0 | 654,18 0 | 2075,84 E | 1346,30 0 | 834,19 0 | 2795,12 0 | 352,57 0 | 4437,94 0 | 388,69 0 | 702,53 0 | |
| | 813,77 0 | 3030,25 0 | 1143,70 1 | 2717,18 0 | 821,01 0 | 827,86 1 | 277,43 0 | 7253,37 F | 1260,92 1 | 1738,82 0 | 1874,33 0 | 730,12 0 | | |
| | 337,07 0 | | 1425,27 1 | 1493,91 1 | 4445,50 1 | 845,23 0 | 1319,55 1 | 1397,32 1 | 434,40 0 | 1516,17 0 | 1257,09 0 | 1258,03 0 | | |
| | 1471,52 0 | | 1622,19 1 | 6081,85 0 | 2803,24 D | 1389,14 1 | 3601,79 D | 1383,53 0 | 1035,81 0 | 918,11 1 | 2122,25 1 | 515,85 0 | | |
| | 1719,16 0 | | 321,08 0 | 6342,98 1 | 582,64 0 | | 498,19 0 | | 1618,95 1 | 633,23 0 | 1868,52 0 | 419,44 0 | | |
| | 393,80 0 | | 1042,66 0 | 2000,23 1 | 1058,80 1 | | 3337,20 F | | 1267,39 1 | 545,17 1 | 1122,90 0 | 243,50 0 | | |
| | 2236,30 0 | | 1524,92 0 | 2406,15 0 | 1711,63 1 | | 148,98 0 | | 3074,93 1 | 385,27 0 | 1872,79 1 | 620,11 0 | | |
| | 1813,92 3 | | 1629,15 D | 1149,49 1 | 1611,44 0 | | 892,71 0 | | 978,92 0 | 627,24 0 | 813,62 0 | 1199,18 0 | | |
| | 1417,31 0 | | 1562,02 0 | 309,60 0 | 380,94 0 | | 760,78 1 | | 4189,06 0 | 167,78 0 | 1088,39 0 | 1172,97 0 | | |
| | 1407,45 0 | | 1479,04 0 | 932,85 1 | 1126,14 0 | | 220,76 0 | | 671,49 1 | 1338,51 0 | 1846,94 0 | 3325,70 0 | | |
| | 3127,93 1 | | 808,27 0 | 1054,68 0 | 767,69 0 | | 1087,20 1 | | 635,36 0 | 1380,04 0 | 623,55 0 | 1199,99 0 | | |
| | | | 3446,68 0 | 1275,06 1 | 1778,55 1 | | 437,69 0 | | 720,67 0 | 829,42 0 | 906,78 0 | 144,81 0 | | |
| Nº PARCELAS / Nº VIVIENDAS | 14 5 | 5 3 | 15 4 | 15 8 | 15 5 | 7 2 | 15 4 | 7 1 | 15 6 | 15 2 | 15 2 | 15 0 | | 0 |
| PROMEDIO | 1483,34 | 2471,97 | 1468,78 | 2002,34 | 1537,90 | 1398,66 | 1455,14 | 1702,65 | 1617,05 | 1048,12 | 1604,08 | 1071,61 | | |
| PARCELAS VACÍAS | 11 | 2 | 9 | 6 | 9 | 4 | 9 | 5 | 9 | 13 | 13 | 15 | 4 | |
| plazas alojativas | 0 | 0 | 4 | 3 | 4 | 5 | 10 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| parcelas a viario | 14 | 5 | 15 | 15 | 15 | 7 | 15 | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| PARCELA PROPUESTA | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 2500,00 | 5000,00 | 5000,00 | 5000,00 | 5000,00 | 5000,00 | |

- A 1
 - B 2
 - C 3
 - D 4
 - E 5
 - F 6
 - G 7
 - H 8
 - I 9
 - J 10
- RAA-5.3**

245.071,58 m²

153 PARCELAS

1515,76 parcela media

1257,09 mediana

42 VIVIENDAS

1,71 viv/ha

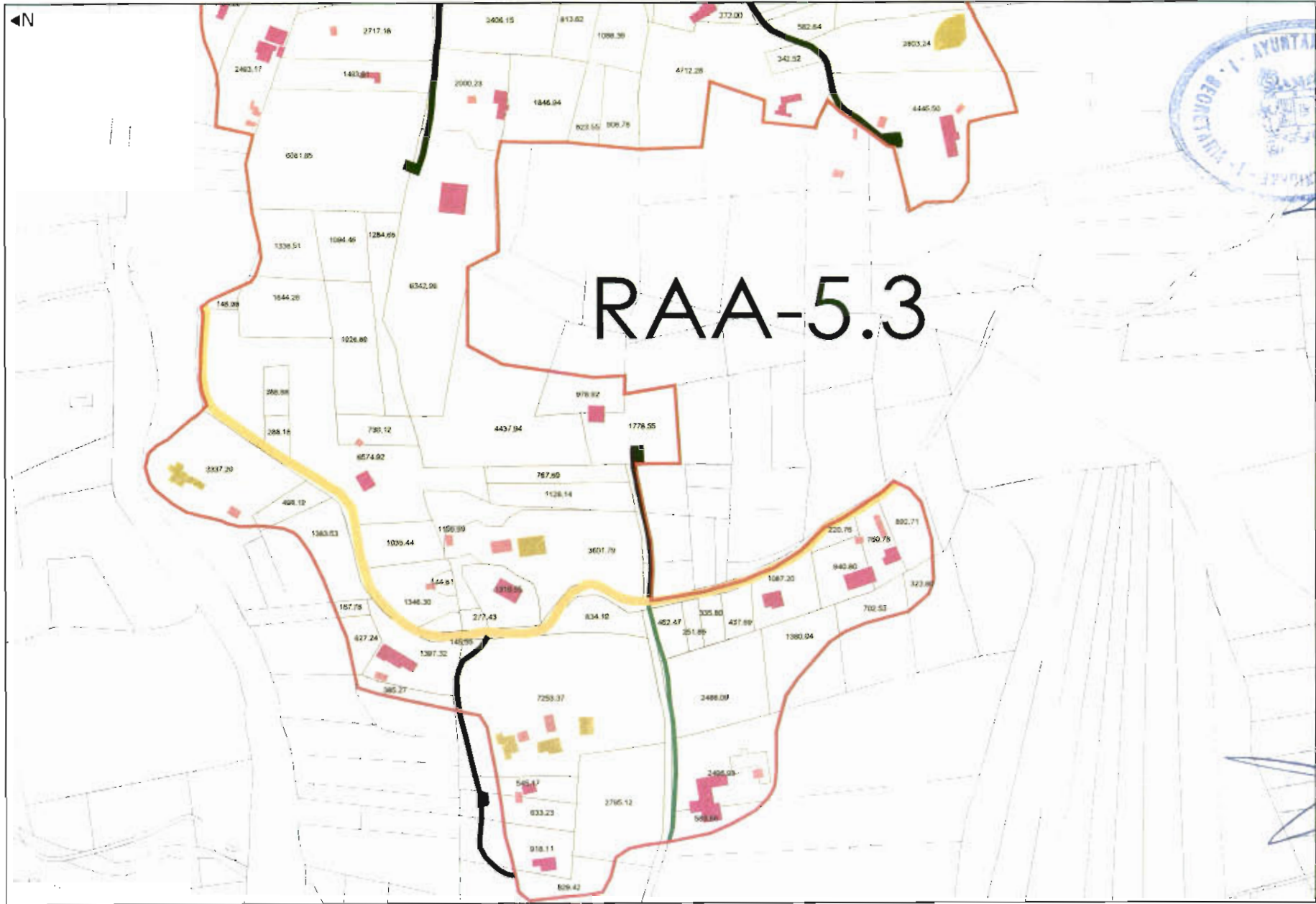
105 parcelas sin vivienda

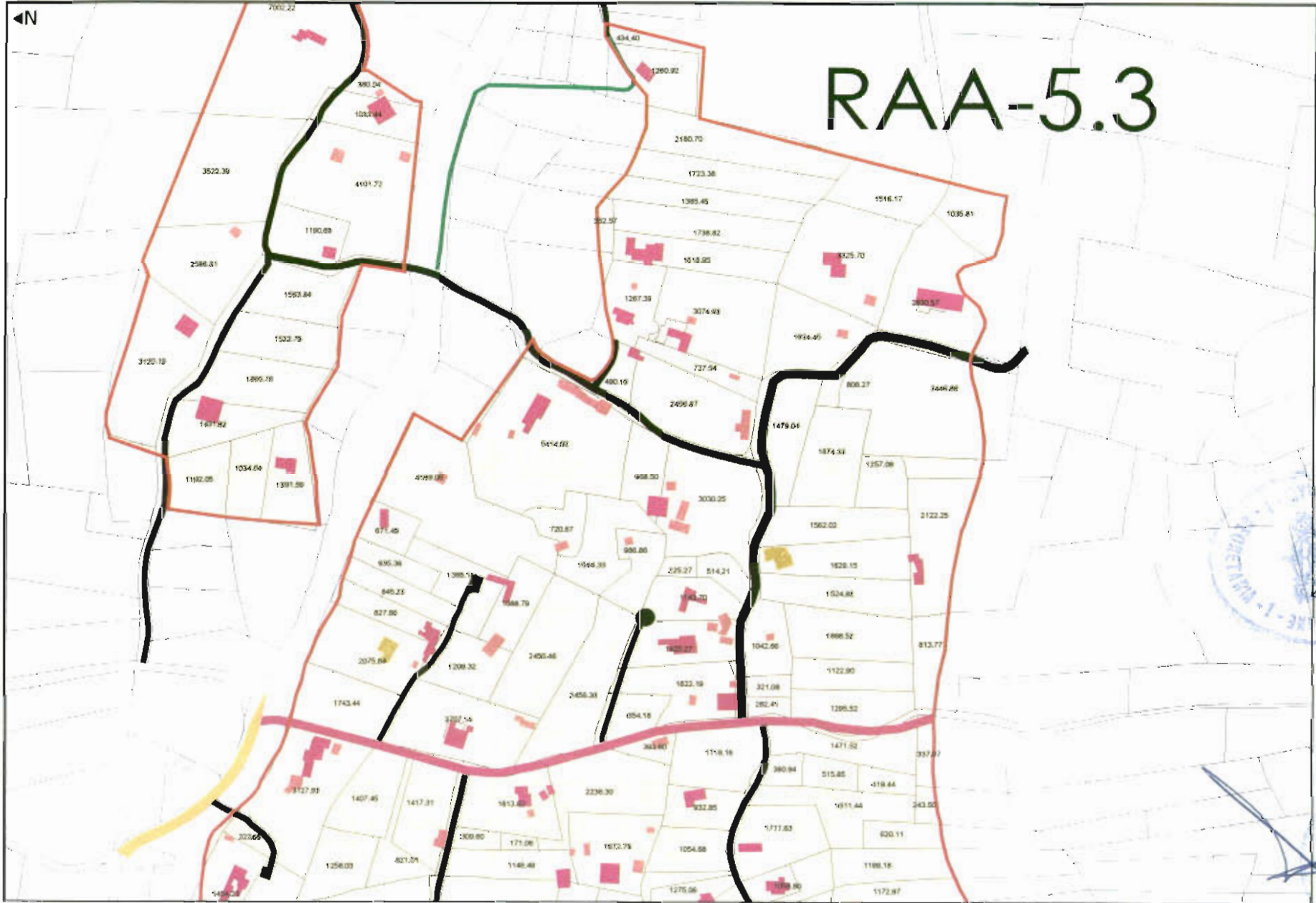
7 parcelas turismo 32 plazas

93 parcelas a viario

47,39 ml a viario por parcela

| UNIDADES DE VIVIENDA previsiones y límites | |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 8 | Viviendas según parcela mínima 19,05% de las existentes |
| 42 | VIVIENDAS EXISTENTES |
| 49 | CAPACIDAD LÍMITE ESTABLECIDA DOG + 17% 7 de las existentes |
| 7 | NUEVAS VIVIENDAS |
| 50 | CAPACIDAD LÍMITE 1 unidades según parcelas mínimas alcanzables con Revisión del Plan |
| 16 | PARCELAS EXISTENTES MAYORES QUE LA MINIMA |
| 137 | PARCELAS EXISTENTES MENORES QUE LA MINIMA |
| 34 | 30,95% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MINIMA |
| 8 | 19,05% VIVIENDAS EN PARCELAS > QUE LA MINIMA |
| 21 | UNIDADES PARCELARIAS EXISTENTES O POSIBLES SEGUN LA MINIMA PREVISTA |
| 13 | UNIDADES PARCELARIAS POSIBLES SEGUN LA MINIMA PREVISTA |
| 4 | PARCELAS MATRICES SEGREGABLES PARA NUEVA VIVIENDA |
| 12 | PARCELAS EXISTENTES NO SEGREGABLES |
| 5 | PARCELAS SEGREGADAS PARA NUEVA VIVIENDA |
| 3 | PARCELAS EXISTENTES VACIAS (con superficie no segregable) |





ANEXO B

ASENTAMIENTOS RURALES

| | | |
|-------------------------|-------|---------------|
| • Los Barros | | RAR-BA1 |
| • Los Barros | | RAR-BA2 |
| • Pedregales | | RAR-PDR1/PDR2 |
| • Pedregales | | RAR-PDR3 |
| • Hermosilla | | RAR-HER |
| • Triana | | RAR-TRI |
| • Las Rosas | | RAR-ROS |
| • Las Manchas | | RAR-M01 |
| • Las Manchas | | RAR-M02 |
| • Hoyo de Las Norias | | RAR-M03 |
| • Jedey | | RAR-J01 |
| • Morro de los Judíos | | RAR-P01 |
| • La Jurona | | RAR-T01 |
| • Los Campitos | | RAR-T02 |
| • Los Campitos | | RAR-T03 |
| • Todoque | | RAR-T04 |
| • Todoque | | RAR-T14 |
| • Todoque | | RAR-T24 |
| • Todoque | | RAR-T34 |
| • Callejón de la Gata | | RAR-T44 |
| • La Vinagrera | | RAR-T05 |
| • Campitos-La Vinagrera | | RAR-T15 |
| • Tajuya | | RAR-TJ1 |
| • Tajuya | | RAR-TJ2 |
| • Tendiña-Tajuya | | RAR-TJ3 |
| • La Laguna | | RAR-LG1 |
| • La Laguna | | RAR-LG2 |
| • La Aldea | | RAR-LG3 / LG4 |
| • Las Martelas | | RAR-LG5 |
| • Los Campitos-Tajuya | | RAR-CP1 |
| • Los Campitos | | RAR-CP2 |

ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

| | | |
|------------------------|-------|---------------|
| • Los Barros | | RAA-1.1 |
| • Bergoyo | | RAA-1.2 |
| • Los Pedregales | | RAA-1.3 |
| • Los Lomos | | RAA-1.4 / 1.5 |
| • Palomares | | RAA-2 |
| • Dos Pinos | | RAA-3.1 |
| • Tajuya-Los Campitos | | RAA-3.2 |
| • Tajuya | | RAA-3.3 |
| • Cabrejas | | RAA-4.1 |
| • Callejón de la Gata | | RAA-4.2 |
| • Los Campitos | | RAA-4.3 |
| • Todoque-Los Campitos | | RAA-4.4 |
| • La Jurona | | RAA-4.5 |
| • Llano Don Pablo | | RAA-4.6/4.7 |
| • Aniceto-El Hoyo | | RAA-4.8/4.9 |
| • Las Norias | | RAA-4.10 |
| • Tamanca | | RAA-5.1 |
| • Las Manchas | | RAA-5.2 |
| • Jedey | | RAA-5.3 |

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-BA 1

Los Barros

suelo rústico de asentamiento rural

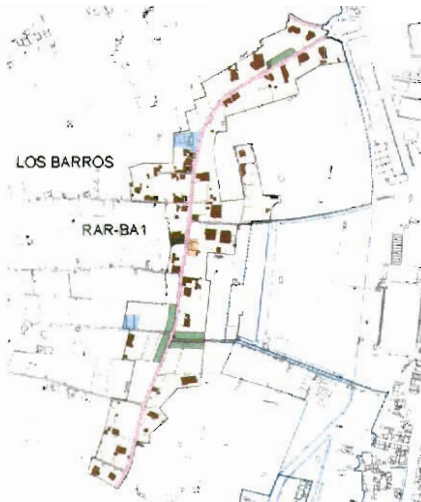
10,29 Has



INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área sobre malla viaria evolucionada de antiguas trazas rurales. El Camino Los Barros es el viario estructurante principal. Estructura lineal que dificulta la conformación de un lugar de referencia. Tiene buena articulación con la estructura urbana del Casco de Los Llanos. Se integra en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario de plataneras y aguacates principalmente.



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | |
|----------------------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... 46 | OTROS..... 46 |
| PARCELA MEDIA | 998 m ² |
| Conformación regular a vía | |
| Fachada a viario..... | 3.174 ml |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología basada en las estructuras lineales a bordes de viarios. Estructura espacial que tiende a la progresiva colonización de esos bordes. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.
CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de bancales para cultivos principalmente de plataneras, con edificaciones residenciales. La percepción global es de un espacio donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.
FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite interacciones de transformación con densidad edificatoria para mantener la pervivencia de un entorno agrario.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio. se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementen la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto con demanda emergente.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.

POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO AL CAMINO "LOS BARROS".

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

LA PERVIVENCIA AGRARIA ES IMPORTANTE PARA MANTENER LA IDENTIDAD E IMAGEN.



UNIDAD TERRITORIAL

R A R - B A 2

Los Barros

suelo rústico de asentamiento rural

14,01 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área sobre malla viaria evolucionada de antigua traza rural. El Camino La Caldera es el viario estructurante principal, además está el Camino El Canal y Camino Saturnino. Estructura lineal que dificulta la conformación de un lugar de referencia, como tal existe un espacio de Plaza. Tiene buena articulación con la estructura urbana del Casco de Los Llanos. Se integra en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario de plataneras y aguacates.



| | | | |
|----------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 96 | OTROS..... | 57 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.078 m ² |
| Conformación regular a vía | | | |
| Fachada a viario..... | | | 4.196 ml |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología basada en las estructuras lineales a bordes de viarios. Eje principal y único acceso Camino " La Caldera". Estructura espacial que tiende a la progresiva colonización de los bordes de los caminos estructurantes. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.
CALIDAD PAISAJÍSTICA. - El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de bancales para cultivos principalmente de plataneras, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.
FRAGILIDAD. - El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite interacciones de transformación con densidad edificatoria para mantener la pervivencia de un entorno agrario.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementen la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto con demanda emergente.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR.
 POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO AL CAMINO "LA CALDERA".
 INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.
 INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.
 LA PERVIVENCIA AGRARIA ES IMPORTANTE PARA MANTENER LA IDENTIDAD E IMAGEN.

UNIDAD TERRITORIAL R A R_s : P D R-1 / P D R-2

Los Pedregales

suelo rústico de asentamiento rural

4,36/1,72 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área sobre malla viaria evolucionada de antiguas trazas rurales, donde El Camino Los Tijeraferos era el viario estructurante principal. Hoy los caminos según la pendiente de los lomos, dan articulación con el Casco de Los Llanos: Camino Suela Zapata y Camino Pino Santiago. Es una situación de borde municipal, dándose en la zona con más intensidad el proceso edificatorio, sobre todo en unidades para turismo. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



VIVIENDAS..... 18 / 12 OTROS..... 17 / 4
 PARCELA MEDIA 1.410 m² / 1.605 m²
 Fraccionamiento irregular
 Fachada a viario.....1.115 ml / 156 ml

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada con estructuras lineales a bordes de viarios. Dominan las edificaciones sin vinculación al medio. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica. No existen factores relevantes de significación histórica, escasos valores culturales y de identidad del lugar.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.
CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de bancales, aunque en los límites de la zona de plataneras y aguacates, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y se desvanece el aprovechamiento agrario.
FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite interacciones de transformación con cierta densidad edificatoria. No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementen la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO AGRARIO O PAISAJÍSTICO DEL ENTORNO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL QUE DEBE SER CRITERIO BÁSICO, EN BASE A ESTO SE PODRÁ POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, SIN QUE TENGA NECESARIAMENTE QUE ESTRUCTURARSE EN TORNO AL VIARIO.
 INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.
 INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR - PDR 3

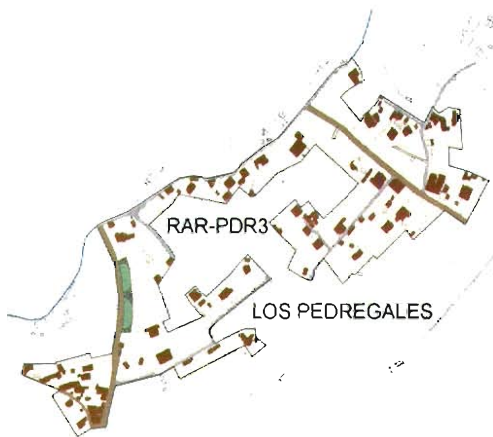
Los Pedregales

suelo rústico de asentamiento rural

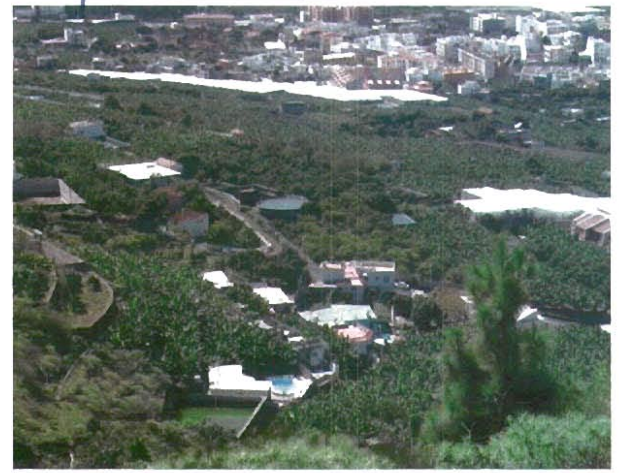
8,49 Has

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área sobre malla viaria evolucionada de antiguas trazas rurales, El Camino Los Tijaraferos es el viario estructurante principal, además los tramos altos del sistema que desciende hasta el Casco de Los Llanos. Camino a Torres y Camino Los Lomos. Situación de borde municipal, dándose en la zona de El Paso con más intensidad el proceso edificatorio, sobre todo en unidades para turismo. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura. Estructura propuesta:



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|---------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 48 | OTROS..... | 52 |
| PARCELA MEDIA | | 1.235 m ² | |
| Fraccionamiento irregular | | | |
| Fachada a viario..... | | 2.445 ml | |

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada con estructuras lineales a bordes de viarios. Dominando las edificaciones sin vinculación al medio. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica. No existen factores relevantes de significación histórica, escasos valores culturales y de identidad del lugar.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de bancales, aunque en los límites de la zona de plataneras y aguacates, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y se desvanece el aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite interacciones de transformación con cierta densidad edificatoria. No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementen la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO AGRARIO DEL ENTORNO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL QUE DEBE SER CRITERIO BÁSICO, EN BASE A ESTO SE PODRÁ POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, ARTICULÁNDOSE EN LA MALLA VIARIA PROPUESTA..

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - H E R

Hermosilla

suelo rústico de asentamiento rural

2,38 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada en torno al Camino de Hermosilla, lado norte, el otro ya es el municipio de El Paso. El conjunto se articula con ese viario y con el antiguo camino Los Tijaferos que arranca en el mismo. Una sucesión de casas a lo largo del eje formando parte de fincas que se integran en una zona de características geomorfológicas bien definidas, apoyadas en un paisaje agrario y ganadero lindando con el veril del barranco Tenisca. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|----------------------------|----|------------|--------------------|
| VIVIENDAS..... | 13 | OTROS..... | 10 |
| PARCELA MEDIA | | | 875 m ² |
| Conformación regular a vía | | | |
| Fachada a viario..... | | | 889 ml |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología basada en la estructura lineal a borde del viario Estructura espacial que tiende a la progresiva colonización de esos bordes. Algunos factores de significación histórica, como la propia vía, arquitectura tradicional, puente del barranco; cerca del núcleo en el extremo superior el camino antiguo linda con el lugar de interés arqueológico del Salto de la Gota. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. Algunos factores con cierta representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de pequeña finca, con hortaliza y aguacates, con edificación para vivienda. La percepción global es de un espacio donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y se pierde el aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio admite transformación con cierta densidad edificatoria junto al viario. No tiene un valor testimonial de un medio singular.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementen la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON LAS PERVIVENCIAS HISTÓRICAS. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA CASI URBANA, POR PÉRDIDA DE ARTICULACIÓN CON EL ESPACIO AGRARIO. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO ESTRUCTURADO EN TORNO AL VIARIO, EL CUAL SERVIRÁ DE SOPORTE A LA EDIFICACIÓN, CON TRATAMIENTO DE ANTIGUO CAMINO, SIN POTENCIAR SU CAPACIDAD DE SERVICIO. PROTECCIÓN DE PERVIVENCIAS. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.



UNIDAD TERRITORIAL

RAR-TRI

Triana

suelo rústico de asentamiento rural

2,03 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Area estructurada en torno al Camino Malpais de Triana, malla viaria evolucionada de antiguas trazas rurales, donde se ha nucleizado este pequeño conjunto edificado.

Buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario con dominio del plátano.



TRIANA
RAR-TRI

IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|--------------------------------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 19 | OTROS..... | 12 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.019 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierto apoyo en vías. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 517 ml. |

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo principalmente en el viario. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con pérdida de la escasa capacidad agrológica intrínseca. No existen factores relevantes de significación histórica, escasos valores culturales y de identidad del lugar.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos platanero y hortícola, con edificación para vivienda. La percepción global es de un espacio para la residencia inmerso en el territorio de gran intensidad agraria.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la vivienda, activa el espacio económico, no obstante en este ámbito es de escasa relevancia.

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL QUE DEBERÁ ESTRUCTURARSE EN TORNO AL VIARIO PRINCIPAL, CAMINO EL MALPAÍS.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE EN RELACIÓN CON EL MEDIO AGRARIO DONDE SE INSERTA.



UNIDAD TERRITORIAL **RAR-ROS**

Las Rosas **suelo rústico de asentamiento rural** **1,76 Has**

INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área sobre malla viaria evolucionada de antiguas trazas rurales, Camino de Las Rosas, Camino San Antonio, Camino El Laurel y Camino El Arenero, son lo viarios estructurantes donde se ha nucleizado este conjunto edificado. La vía de Las Rosas, continuidad de la trama urbana, tiene entidad de calle con encintado de aceras. Existe pequeño espacio de Plaza. Se inserta en un espacio de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario de platanera.



| | | | |
|------------------------------------------------|----|--------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 20 | OTROS..... | 12 |
| PARCELA MEDIA | | 427 m ² | |
| Conformación regular a vía con zona atomizada. | | | |
| Fachada a viario..... | | 591 ml. | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con bastante compacidad sobre la malla viaria. Estructura espacial con crecimiento moderado densificando los espacios aptos. No existen factores relevantes de significación histórica, hay valores culturales y de identidad del lugar (El Salto) Tendencia a una acción de transformación con cierta pérdida de la capacidad agrológica de los espacios a vías.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.
CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está identificado por las construcciones para vivienda dando al viario. con presencia de un entorno agrario representado por la platanera. La percepción global es de un espacio de connotaciones urbanas donde pervive el aprovechamiento agrario de forma intersticial, intensificándose en los espacios posteriores.
FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. Este espacio territorial admite transformaciones a los efectos de colmatación edificatoria con vinculación al viario.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. Estructura con un proceso avanzado de alteración hacia un sistema con predominio de la residencia y otros usos complementarios.

EL DESARROLLO DEL ÁREA TENDERÁ A LA COLMATACIÓN, SIN MÁS LIMITACIONES PARA LA CAPACIDAD DE ACOGIDA QUE LA PREVISIÓN DE UN CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO AL VIARIO.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL CUIDANDO LA IMAGEN CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - M 0 1

Las Manchas

suelo rústico de asentamiento rural

15,29 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

La carretera LP-1, es el eje que vertebra el área, siendo el límite de los dos municipios, Actividades comerciales se articulan en este eje. La delimitación comprende ese eje de la carretera y los caminos que desde ésta descienden hasta Las Manchas de Abajo. Se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, insertada en un paisaje agrario con dominio del viñado.



| | | | |
|-----------------------------------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 70 | OTROS..... | 58 |
| PARCELA MEDIA | | 1.131 m ² | |
| Conformación irregular diversa, atomizada y lineal. | | | |
| Fachada a viario..... | | 2.565 m. | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo principalmente en el viario descrito y otras situaciones dispersas. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con cierta afectación a la capacidad agrológica intrínseca. No existen factores relevantes de significación histórica, hay pervivencias que constituyen valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario potenciar, tales como construcciones y caminos.

Modificación de la textura y estructura por mayor presencia del difuso rural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por los cultivos tradicionales de viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario, con modificación del territorio de malpaís volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es en general bajo, excepto en la zona norte que es borde de espacios de alta naturalidad. El espacio territorial admite transformaciones agrarias o edificatorias, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con cierto valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico Activación del mercado del suelo y la construcción.

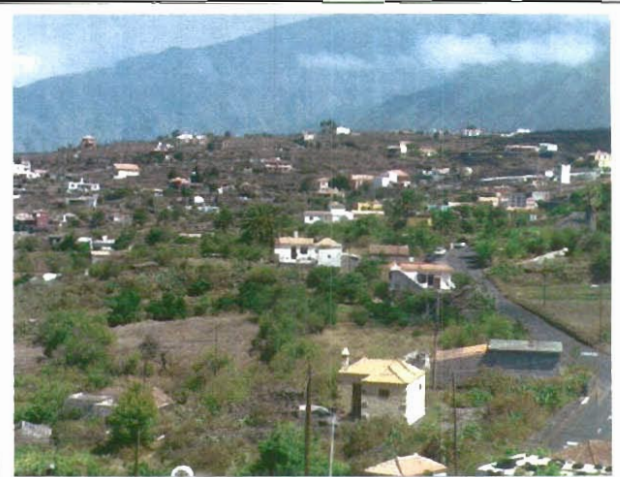
OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA DEL DIFUSO RURAL. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO PARA VIVIENDA O TURISMO. COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LA MALLA VIARIA, CON MENOR POTENCIA EN EL RESTO. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS. CUIDADO LA ARTICULACIÓN DE BORDES CON EL MEDIO NATURAL O AGRARIO.

UNIDAD TERRITORIAL**RAR-M02****Las Manchas de Abajo****suelo rústico de asentamiento rural****33,77 Hias****DESCRIPCIÓN GENERAL**

Área estructurada en torno a Cuatro Caminos, encuentro de antiguas trazas donde se ha nucleizado un conjunto edificado y de servicios.

Existe unidad escolar, dotación sociocultural (Museo del Vino) y un singular espacio de Plaza. Tiene buena articulación con el viario general, con LP1 y con LP-126. Se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, insertada en un paisaje agrario con dominio del viñedo.

**IDENTIFICACIÓN VISUAL**

| | | | |
|-----------------------------------------------------|-----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 133 | OTROS..... | 132 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.323 m ² |
| Conformación irregular diversa, atomizada y lineal. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 6.157 ml. |

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo principalmente en el viario y otras situaciones dispersas. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con cierta afectación a la capacidad agrológica intrínseca. No existen factores relevantes de significación histórica, hay valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario potenciar.

Modificación de la textura y estructura por mayor presencia del difuso rural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por los cultivos tradicionales de viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario, con modificación del territorio de malpais volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es en general bajo, excepto en la zona norte que es borde de espacios de alta naturalidad. El espacio territorial admite transformaciones agrarias o edificatorias, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con cierto valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico por la activación del mercado del suelo y la construcción.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA DE UN DIFUSO RURAL. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LA MALLA VIARIA, CON MENOR POTENCIA EN EL RESTO. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS. CUIDADO EN LA ARTICULACIÓN DE BORDES CON EL MEDIO NATURAL O AGRARIO.

INVENTARIO**DIAGNÓSTICO****OBJETIVOS**

UNIDAD TERRITORIAL R A R – M 03

Hoyo de Las Norias | **suelo rústico de asentamiento rural** | **3,32 Has**

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estructura totalmente aislada y escasamente integrada al territorio, parcelación y edificación de hace unas dos décadas, conformando un conjunto edificado de vivienda y turismo.

La articulación territorial es a través del Camino Real, estando integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje de malpais volcánico. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura y no tiene vinculación agraria.

RAR-M03



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|--------------------------------------------------------|----------------------|------------|---|
| VIVIENDAS..... | 10 | OTROS..... | 7 |
| PARCELA MEDIA | 1.215 m ² | | |
| Fraccionado irregular sobre vía. Parcelación de lotes. | | | |
| Fachada a viario..... | 958 ml. | | |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:
 Morfología con apoyo en un viario muy precario que da acceso al núcleo. Tendencia a la colmatación del ámbito, sin incidencia en la capacidad agrológica intrínseca, así como en la textura y estructura del medio. Desvinculación agraria.

VALORACIÓN AMBIENTAL:
 El entorno tiene el valor de un medio singular, con representatividad o relevancia, derivado de una geomorfología de malpais lávico de alta naturalidad y viñedos en abandono. Podría producirse una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por casi nulas estructuras de cultivos principalmente viñedos, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio producido por colonización del malpais volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es alto. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:
 Estructura con escaso valor productivo, sistema para la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. Puesta en valor del área activando el mercado del suelo y la construcción. Unidades de producto de alta demanda.

CONSOLIDAR EL ÁMBITO EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA MORFOLOGÍA DE ESTE ESPACIO RURAL DETERMINA UN CAPACIDAD DE ACOGIDA QUE PROPICIARÁ UNAS POCAS ACTUACIONES DE VIVIENDA O TURISMO, HASTA UNA COLMATACIÓN RAZONABLE DEL NÚCLEO.

SE NECESITA INTERVENCIÓN TERRITORIAL CUALIFICADORA SOBRE EL SISTEMA EXISTENTE.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

CUIDADO EN LA ARTICULACIÓN DE BORDES CON EL MEDIO NATURAL O AGRARIO.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-J01

Jedey

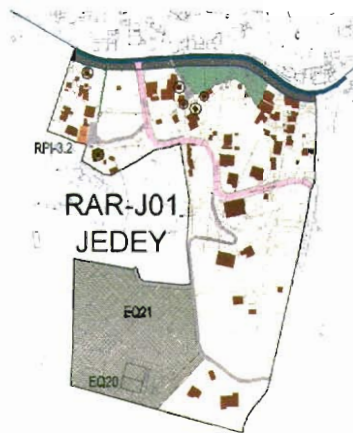
suelo rústico de asentamiento rural

6,09 Has

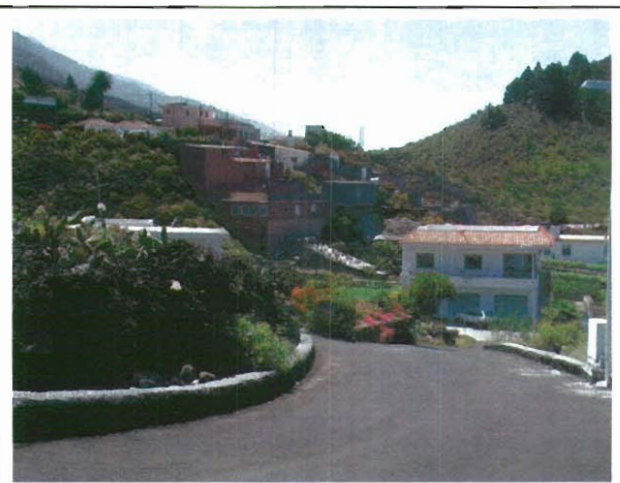
DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada en torno a la carretera LP-1 y Camino Cuesta Blanca, donde se ha nucleizado un conjunto edificado, correspondiendo a El Paso la mayor parte de esa estructura, pues la raíz histórica está en el camino Real del sur que encontraba a las casas de Jedey como primer núcleo hacia Los Llanos.

Tiene muy buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje volcánico, con entorno de alta naturalidad (Montaña de Jedey).



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|---------------------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 26 | OTROS..... | 25 |
| PARCELA MEDIA | | 1.057 m ² | |
| Fraccionado diverso y algo atomizado. | | | |
| Fachada a viario..... | | 1.028 ml. | |

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo en el viario principal y otras situaciones dispersas. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con merma de la escasa capacidad agrológica intrínseca.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad o relevancia. No se produce una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por escasas estructuras de cultivos, hortícola y viña, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y escaso aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD - El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es alto. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura en formación que conlleva la concentración de servicios conformando un sistema para la residencia, aunque no representa un factor de gran representatividad o relevancia, no obstante el conjunto del sistema resulta beneficiado en el aspecto económico. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural, se hace necesario preservar la imagen del entorno. El espacio económico resulta potenciado por el fomento del mercado del suelo y de la construcción; aunque de escasa incidencia, también en escasa cuantía la economía agraria resulta beneficiada.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO NATURAL DEL ENTORNO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA DE CUALIFICACIÓN AMBIENTAL QUE DEBE SER CRITERIO BÁSICO, EN BASE A ESTO SE PODRÁ POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, AUNQUE SERÁ MUY PODERADO, COLMATANDO LAS ESCASAS PARCELAS QUE SE ARTICULAN CON LA MALLA VIARIA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - P 01

Morro de los Judíos

suelo rústico de asentamiento rural

4,31 Has

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estructura aislada y escasamente vertebrada al territorio, nucleizada como conjunto edificado de vivienda y turismo con articulación territorial a través del Camino Morro de Los Judíos, estando integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje de malpais volcánico. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura y no tiene vinculación agraria. Su génesis se encuentra en los valores perceptivos sobre el litoral.



| | | | |
|--------------------------------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 16 | OTROS..... | 12 |
| PARCELA MEDIA | | 1.567 m ² | |
| Fraccionamiento irregular. Parcelación de lotes. | | | |
| Fachada a viario..... | | 1.425 ml. | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo en el viario que da acceso al núcleo y subsistema. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo ese ámbito, sin incidencia en la capacidad agrológica intrínseca, así como en la textura y estructura del medio.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

Parte del entorno tiene el valor de un medio singular, con representatividad o relevancia, derivado de una geomorfología de malpais lávico de alta naturalidad que desciende en acantifado. Podría producirse una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por malpais lávico no colonizado por el espacio agrario del entorno, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio construido insertado en el territorio de malpais volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es alto. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con nulo valor productivo agrario, sistema para la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. Puesta en valor del área activando el mercado del suelo y la construcción. Unidades de producto de alta demanda.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ LIMITADA A UNAS POCAS ACTUACIONES QUE ACABEN DE COLMATAR LOS INTERSTICIOS DEL NÚCLEO.

SE NECESITA INTERVENCIÓN TERRITORIAL CUALIFICADORA SOBRE EL SISTEMA EXISTENTE.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE, CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

CUIDADO EN LA ARTICULACIÓN DE BORDES CON EL MEDIO NATURAL O AGRARIO.

INVENTARIO

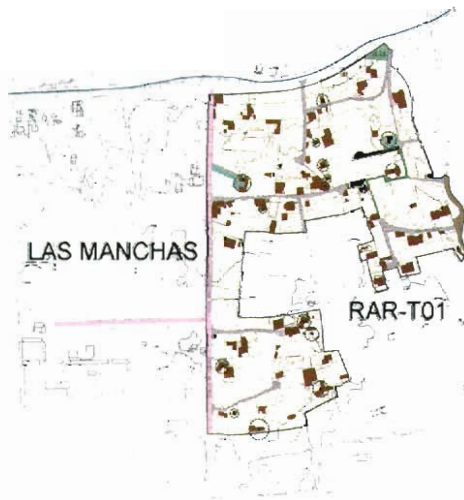
DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

UNIDAD TERRITORIAL**RAR-T01****La Jurona****suelo rústico de asentamiento rural****7,09 Has****DESCRIPCIÓN GENERAL**

Área que comprende la zona alta del Camino La Jurona, en contacto con la carretera LP-2. Completan la estructura el Camino Patricia y Camino Díaz Pérez.

Tiene muy buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje de malpais volcánico y agrario en abandono. No existe un lugar de identificación o referencia.



| | | | |
|---------------------------------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 41 | OTROS..... | 43 |
| PARCELA MEDIA | | 1.097 m ² | |
| Conformación regular a vía, atomización en zonas. | | | |
| Fachada a viario..... | | 1.797 ml. | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL**INVENTARIO****CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:**

Morfología con apoyo principalmente en el viario y otras situaciones dispersas. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con cierta afectación a la escasa capacidad agrológica intrínseca. Modificación de la textura y estructura por mayor presencia del difuso rural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad o relevancia, salvo la traza antigua del camino Los Campitos. No se produce una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por algunas estructuras de cultivos principalmente viñedos y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio colonizado por la ocupación residencial, modificando el territorio de malpais volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es en general bajo, excepto en la zona norte de connotaciones históricas y en el sur al borde de espacios de alta naturalidad. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo agrario, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y algo de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico, activando el mercado de suelo y construcción.

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ LIMITADA A UNAS POCAS ACTUACIONES QUE ACABEN DE COLMATAR LOS INTERSTICIOS DEL NÚCLEO.

POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO ENTORNO A LA MALLA VIARIA, CON MENOR POTENCIA EN EL RESTO.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

OBJETIVOS



UNIDAD TERRITORIAL

R A R - T 0 2

Los Campitos

suelo rústico de asentamiento rural

3,68 Has

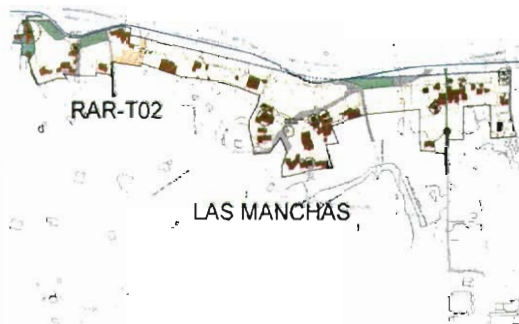
INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Area que se apoya en el antiguo camino Real, delimitándose también el conjunto edificado que se extiende junto a la carretera LP-2. Es la traza superior del Camino Campitos, con pervivencias históricas.

Tiene muy buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas de paisaje volcánico, conos próximos que han dejado presencia de arenas y picón en el entorno, suelos de calidad para la agricultura principalmente de vid (montaña Cogote).

No existe un lugar de identificación o referencia.



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|---------------------------------------------------|----|--------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 20 | OTROS..... | 30 |
| PARCELA MEDIA | | 776 m ² | |
| Conformación regular a vía, atomización en zonas. | | | |
| Fachada a viario..... | | 1.265 ml. | |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con apoyo principalmente en el camino Campitos y carretera LP-2, también algunas situaciones dispersas. Tendencia a la colmatación con moderado crecimiento, y cierta afectación a la capacidad agrológica intrínseca. Modificación de la textura y estructura por mayor presencia del difuso rural.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. Algún factor con cierta representatividad o relevancia, como la traza antigua del camino Campitos y la Portada. No se produce una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por algunas estructuras de cultivos principalmente viñedos y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio colonizado por la ocupación residencial, modificando el territorio de malpais volcánico.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es en general bajo, excepto en la zona del entorno del camino Campitos, de connotaciones históricas. El espacio territorial admite ciertas transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se actúe con cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo agrario, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y algo de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico, activando el mercado de suelo y construcción.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ LIMITADA A UNAS POCAS ACTUACIONES QUE ACABEN DE COLMATAR LOS INTERSTICIOS DEL NÚCLEO.

LAS EDIFICACIONES, PARA VIVIENDA O TURISMO, SE ARTICULARÁN CON LA MALLA VIARIA, CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE Y LA DEBIDA INTEGRACIÓN CON LOS BORDES DEL ESPACIO AGRAIRIO O NATURAL.

SE EXTREMARÁ LA INTEGRACIÓN TIPOLOGICA EN ESE MEDIO SENSIBLE.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-T03

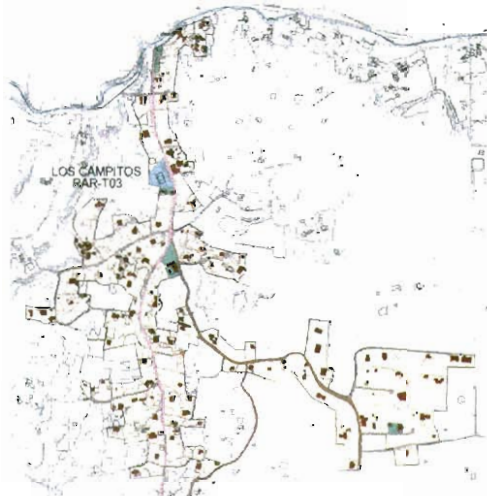
Los Campitos

suelo rústico de asentamiento rural

22,41 Has

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada principalmente sobre el Camino Pastelero, además el Camino Campitos y Camino Aniceto, que conforman el cruce de Cinco Caminos. Conjunto de trazas antiguas con pervivencias históricas. Existe equipamiento docente. Tiene buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario con dominio del viñedo.



VIVENDAS..... 84 OTROS..... 77
 PARCELA MEDIA 1.351 m²
 Fraccionamiento irregular, cierta estructura a vía.
 Fachada a viario..... 4.010 ml.

IDENTIFICACIÓN VISUAL



INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Área extensa y compleja con morfología que se apoya principalmente en la red de caminos que dan accesibilidad a todo ese espacio rural. Tendencia a la colmatación por crecimiento generalizado en todo el ámbito, con afección de la capacidad agrícola intrínseca.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular, pero si dispone de valores ambientales que cauterizan al medio. No se detectan factores singulares con representatividad o relevancia. No se produce una pérdida de valor naturalístico, estético cultural o de productividad ecológica. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por algunas estructuras de cultivos principalmente viñedos, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial con cierto aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es medio. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO: Estructura con cierto valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. Se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO ENTORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - T 04

Todoque

suelo rústico de asentamiento rural

7,26 Has

DESCRIPCIÓN GENERAL

Comprende el área central de Todoque, articulada en la carretera a Puerto Naos (LP-213) y del Hoyo (LP-211). Cierta estructura con equipamientos y servicios que la caracterizan con unas condiciones casi urbanas. Tiene muy buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje antropizado diverso. Existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura, que es la Plaza de Todoque.



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|------------------------------------------------|----|------------|--------------------|
| VIVIENDAS..... | 53 | OTROS..... | 23 |
| PARCELA MEDIA | | | 783 m ² |
| Conformación irregular, fraccionado atomizado. | | | |
| Fachada a viario. | | | 2.525 ml. |

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Área donde se ha nucleizado un conjunto edificado y de servicios, caracterizándose a modo de núcleo donde las pervivencias rurales son débiles. Alto grado de compacidad, con acción de transformación que afecta escasamente a la capacidad agrológica. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (*trazas antiguas*).

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. **CALIDAD PAISAJÍSTICA** - El paisaje intrínseco está representado por algunas estructuras tradicionales de cultivos, viña, y hortícola, con edificación para vivienda y servicios. La percepción global es de un espacio con tendencia a la conformación de núcleo estructurado. Importante ocupación residencial que convive con débil estructura agraria. **FRAGILIDAD** - El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario y edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y los servicios. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia, comercio, servicios, etc., implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ES ALTA, EVOLUCIONANDO HACIA LA COLMATACIÓN DE ESA ÁREA, SIN QUE RESULTE SIGNIFICATIVA LA PÉRDIDA DE ALGUNOS VALORES AGRARIOS. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA Y OTROS, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS EJES DE LAS CARRETERAS LP-211 Y LP-213.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-T14

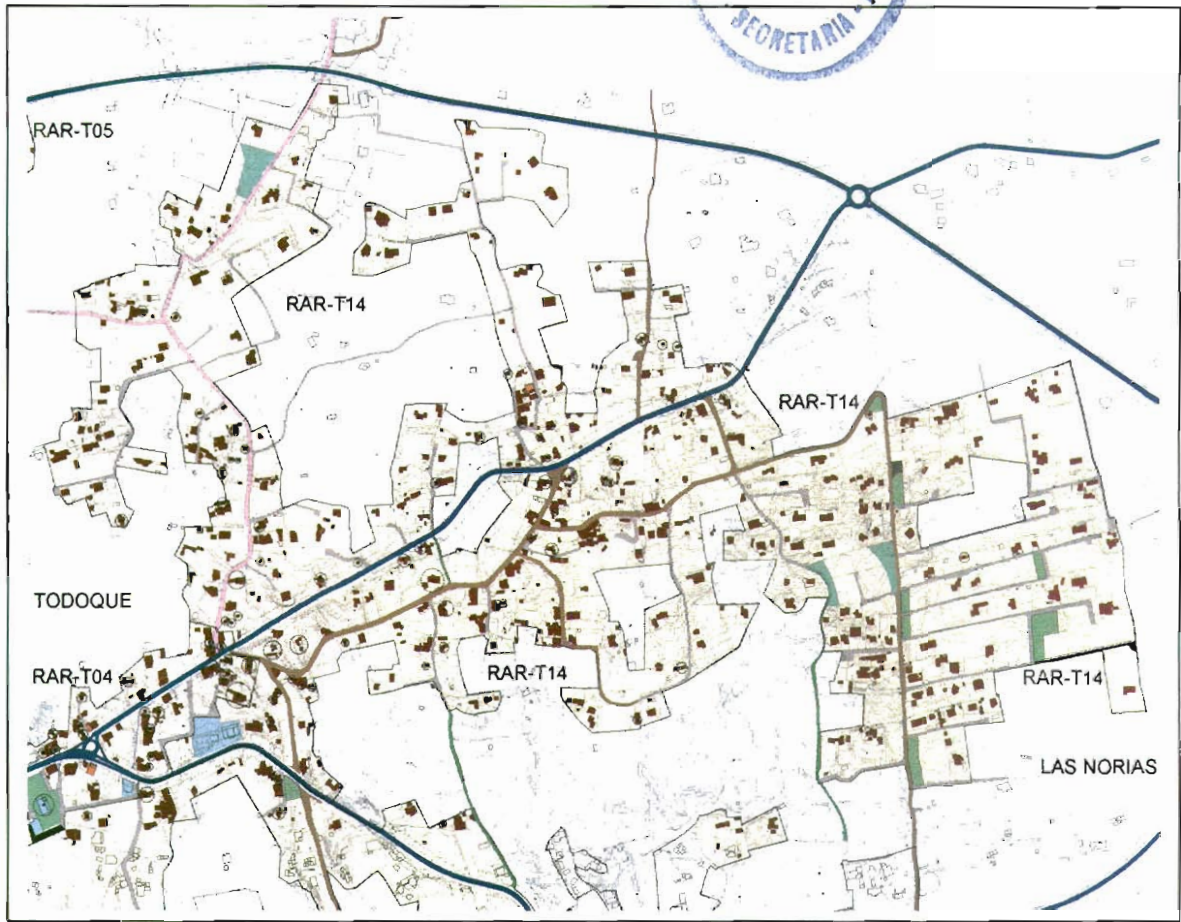
Todoque

suelo rústico de asentamiento rural

61,74 Has



LOCALIZACIÓN TERRITORIAL



UNIDAD TERRITORIAL

RAR - T 14

Todoque

suelo rústico de asentamiento rural

61,74 Has

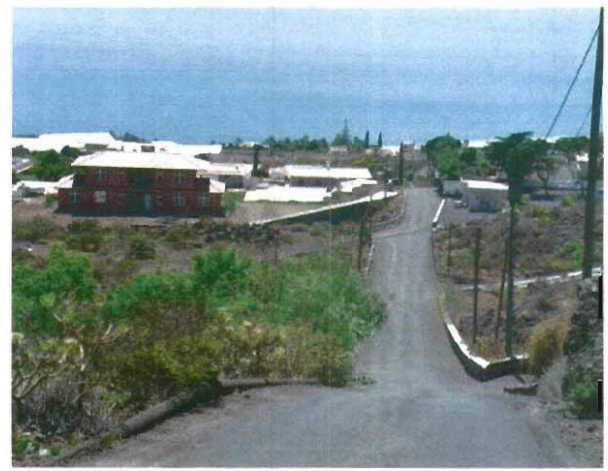
DESCRIPCIÓN GENERAL

Compleja y amplia estructura en torno a varias vías del sistema capilar: Caminos El Hoyo, Pastelero, La Vinagrera, Lucía, Calvario, Marta, Cha Carmen, La Majada y carretera LP-211. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado, principalmente viviendas y bastante presencia de turismo. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje antropizado diverso. Es el área que se extiende hacia el sur desde la zona centro (RAR-T04), que es realmente el lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|------------------------------------------------|-----|------------|-----------------------|
| VIVIENDAS..... | 212 | OTROS..... | 213 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.459 m ² |
| Conformación irregular, fraccionado atomizado. | | | |
| Fachada a viario | | | 10.456 m ² |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



INVENTARIO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con notable diseminado y con estructuras lineales a bordes de viarios. Crecimiento generalizado con tendencia a una acción de transformación afectando a la capacidad agrológica. Modificación de la textura y estructura con mayor presencia del difuso rural. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (*trazas antiguas*).

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña, hortícola y eriales, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario y edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO ENTORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE. ADECUADA ARTICULACIÓN CON LOS EJES VIARIOS LP-211 Y LP-213.

OBJETIVOS

UNIDAD TERRITORIAL



Todoque

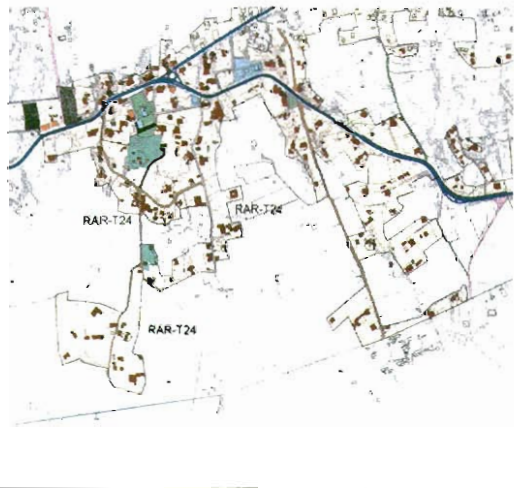
suelo rústico de asentamiento rural

21,86 Has

INVENTARIO

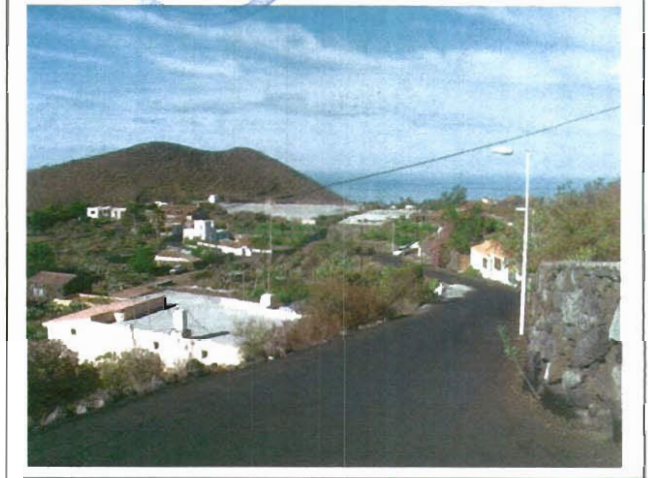
DESCRIPCIÓN GENERAL

Compleja y amplia estructura en torno a varias vías del sistema capilar: caminos: El Atajo, El Hidalgo, Pampillo, Muntajanero y la carretera LP-213. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado, principalmente viviendas y cierta presencia de turismo. Tiene muy buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje antropizado diverso, zona baja donde ya aparece el cultivo de plataneras. Es el área que se extiende hacia el poniente desde la zona centro (RAR-T04), que es realmente el lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|------------------------------------------------|----|----------------------|----|
| VIVIENDAS..... | 86 | OTROS..... | 74 |
| PARCELA MEDIA | | 1.603 m ² | |
| Conformación irregular, fraccionado atomizado. | | | |
| Fachada a viario..... | | 3.391 ml. | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con notable diseminado y con estructuras lineales a bordes de viarios. Crecimiento generalizado con tendencia a una acción de transformación afectando a la capacidad agrológica. Modificación de la textura y estructura con mayor presencia del difuso rural. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (*trazas antiguas*).

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. **CALIDAD PAISAJÍSTICA.**- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña, hortícola y platanera. con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario y edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNTO A LOS VIARIOS. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - T 34

Todoque

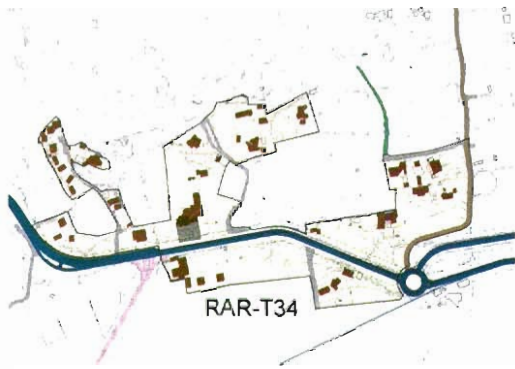
suelo rústico de asentamiento rural

5,85 Has

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estructura en torno a varias vías del sistema capilar, aunque principalmente se articula con la carretera LP-213.

Sistema territorial sin coherencia estructural, precisamente por el fraccionamiento que produce este eje de la carretera a Puerto de Naos Zona de características geomorfológicas con paisaje antropizado diverso, poca agricultura, solamente algunos viñedos y horticultura. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|------------------------------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 29 | OTROS..... | 25 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.582 m ² |
| Conformación irregular, fraccionado atomizado. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 1.211 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



INVENTARIO

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con notable diseminado que se apoya en pequeñas pistas, carretera LP-213 y camino La Majada, con desarticulación entre partes. Crecimiento generalizado con tendencia a una acción de transformación afectando a la capacidad agrológica. Modificación de la textura y estructura con mayor presencia del difuso rural. No existen factores relevantes de significación histórica, ni valores culturales y de identidad del lugar que se deban preservar.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario y edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE. ADECUADA ARTICULACIÓN CON EL EJE VIARIO LP-213.

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - T 44

Callejón de la Gata

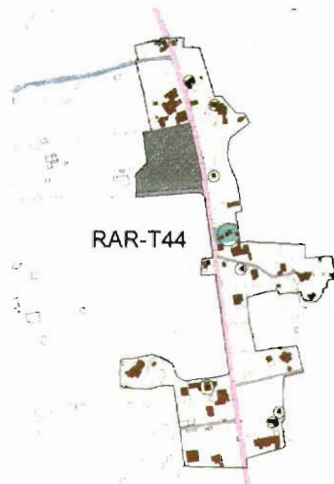
suelo rústico de asentamiento rural

4,88 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Estructura lineal en torno al camino Callejón de la Gata, como eje principal, aunque también hay articulación con pequeñas vías del sistema capilar. Antigua traza evolucionada donde se ha nucleizado un conjunto edificado, para residencia y turismo. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas con paisaje antropizado, principalmente malpais volcánico con viñedos. No hay un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



VIVIENDAS..... 20 OTROS..... 27
 PARCELA MEDIA 1.069 m²
 Conformación irregular, fraccionado atomizado.
 Fachada a viario..... 990 ml.

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con cierto diseminado pero que sigue la estructura lineal del Camino Callejón de la Gata. Crecimiento generalizado con tendencia a una acción de transformación con poca afección a la capacidad agrológica. Modificación de la textura y estructura con mayor presencia del difuso rural. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (*malpais* y *viñas*).

VALORACIÓN AMBIENTAL: No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. **CALIDAD PAISAJÍSTICA:** El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, prácticamente viñedos, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio muy uniforme donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial/turística y de paisaje de viñedo sobre malpais. **FRAGILIDAD:** El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es alto. El espacio territorial admite ciertas transformaciones en el ámbito agrario y edificatorio, siempre que se tienda a la cualificación ambiental.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con escaso valor productivo, con alteración progresiva hacia un sistema con predominio de la residencia y el uso de turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA DE MALPAÍS, QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO SOBRE EL EJE VIARIO.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL **R A R - T 05**

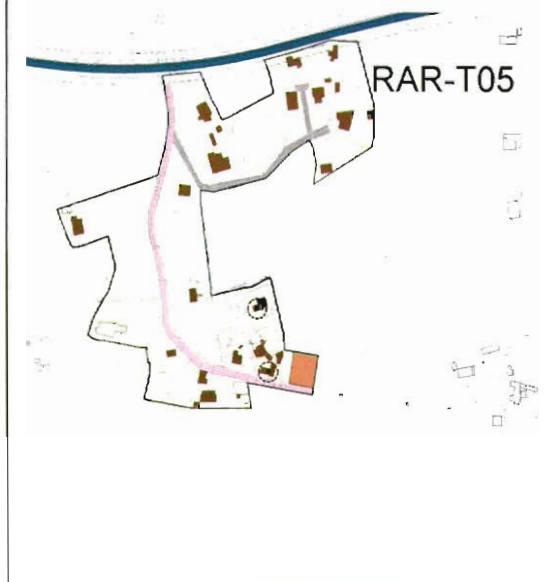
La Vinagrera **suelo rústico de asentamiento rural** **3,26 Has**



INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área con características geomorfológicas de un paisaje agrario de secano, viñedos, eriales y espacios de malpais, con algo de horticultura. Espacio antropizado con presencia de edificaciones para vivienda y turismo. Se articula con el entorno a través del sistema capilar y viario estructurante camino La Vinagrera



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|---------------------------------------------------------|-----------|-------------------|----------------|
| VIVIENDAS | 16 | OTROS..... | 11 |
| PARCELA MEDIA | | | 888 m² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 530 ml. |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:
 Morfología con escasa caracterización agraria y un notable paisaje diverso con presencia de edificación dispersa. Tendencia a una acción de transformación con modificación de textura y estructura. de escasa afección en la capacidad agrológica del espacio. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (*malpais* y *viñas*).

VALORACIÓN AMBIENTAL:
 El espacio no tiene un valor testimonial de un medio singular, ni existen especiales factores de representatividad y relevancia. Podría producirse una pérdida de valor estético cultural en el paisaje de malpais.

CALIDAD PAISAJÍSTICA:- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales para cultivos de secano, "cercados", almendros, viña y malpaises. con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio con débil estructura agraria.

FRAGILIDAD:- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es medio. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:
 Resulta impactado por las acciones derivadas de la ordenación del territorio. Se pretende la pervivencia de la estructura agraria, posibilitando cierta dinámica en cuanto alteración del sistema hacia la residencia o turismo. El medio agrario es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos y construcciones benefician el sistema en tanto implementen la conservación del espacio productivo agrario. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA PARTICULAR MORFOLOGÍA DEL TERRITORIO, ESTRUCTURA QUE SE TIENE QUE RESPETAR POSIBILITANDO LAS ACTUACIONES EDIFICATORIAS, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL DE CONFORMACIÓN DIFUSA.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR - T 15



Campitos-La Vinagrera

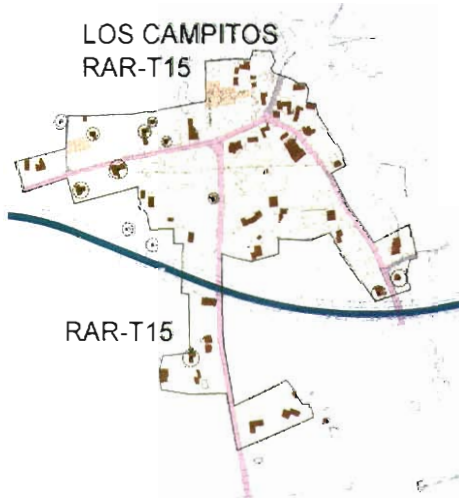
suelo rústico de asentamiento rural

5,77 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área con características geomorfológicas de un paisaje agrario de secano, viñedos, eriales y espacios de malpais. Espacio antropizado con presencia de edificaciones para vivienda y algo de turismo. Se articula con el entorno a través del sistema capilar y viario estructurante existente: Callejón de la Gata, Campitos y La Vinagrera.



| | | | |
|---------------------------------------------------------|----|------------|--------------------|
| VIVIENDAS..... | 23 | OTROS..... | 24 |
| PARCELA MEDIA | | | 903 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 982 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con escasa caracterización agraria y un notable paisaje diverso con presencia de edificación dispersa. Tendencia a una acción de transformación con modificación de textura y estructura, de escasa afección a la capacidad agroecológica del espacio. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar (malpais y viñas).

VALORACIÓN AMBIENTAL:

El espacio no tiene un valor testimonial de un medio singular, ni existen especiales factores de representatividad y relevancia. Podría producirse una pérdida de valor estético cultural en el paisaje de malpais.

CALIDAD PAISAJÍSTICA: El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales para cultivos de secano, "cercados", almendros, viña y malpaises, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio con débil estructura agraria. **FRAGILIDAD:** El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Resulta impactado por las acciones derivadas de la ordenación del territorio. Se pretende la pervivencia de la estructura agraria, posibilitando cierta dinámica en cuanto alteración del sistema hacia la residencia o turismo. El medio agrario es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos y construcciones benefician el sistema en tanto implementen la conservación del espacio productivo agrario. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA PARTICULAR MORFOLOGÍA DEL TERRITORIO, ESTRUCTURA QUE SE TIENE QUE RESPETAR POSIBILITANDO LAS ACTUACIONES EDIFICATORIAS, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL DE CONFORMACIÓN DIFUSA.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

R A Rs: T J-1

Tajuya

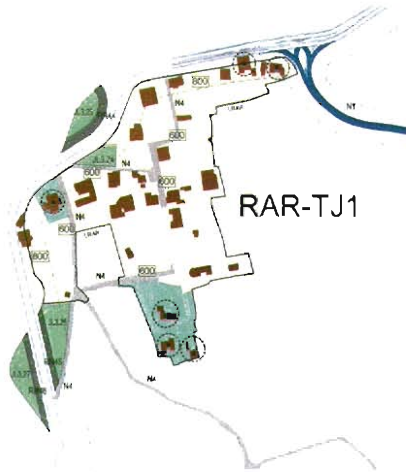
suelo rústico de asentamiento rural

3,03/4,35 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada en torno a la carretera LP-2 y antiguas trazas de caminos, que han permitido nucleizar ese conjunto edificado. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura. Tiene muy buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificadas por un paisaje escasamente agrario que conecta con las estructuras de El Paso en cotas superiores.



VIVIENDAS..... 19 OTROS..... 11
 PARCELA MEDIA 1.386 m²
 Conformación regular a vía, zona atomizada.
 Fachada a viario..... 750 ml

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología regular con estructuras lineales a bordes de los viarios o servidumbres. Estructura espacial de crecimiento generalizado que tiende a la compacidad. Sin incidencia en la afectación a la capacidad agrícola. No existen factores relevantes de significación histórica, cultural o de identidad del lugar.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras edificadas con huerta o jardín para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio ocupado por la residencia con notable cualificación ambiental. FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones a los efectos de colmatación edificatoria.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura de connotaciones urbanas con progresiva densificación para el uso de vivienda y turismo. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de usos como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA FINAL DE UN ESPACIO EDIFICADO CON HUERTA JARDÍN. EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO AL VIARIO PRINCIPAL Y SERVIDUMBRES.
 INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL.
 INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL



Tajuya

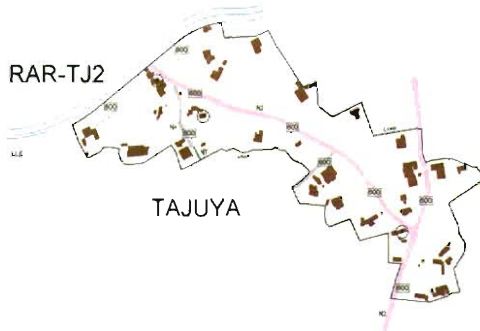
suelo rústico de asentamiento rural

5,80 Has

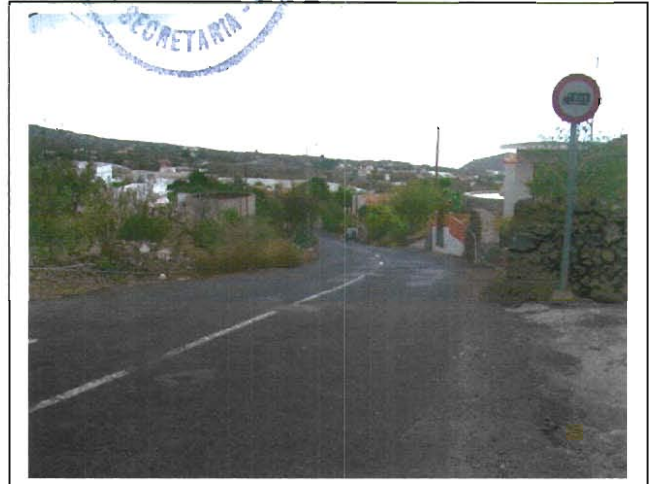
INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Pequeña zona que se estructura entorno a dos ejes principales: caminos Cruz Chica y Morro Cabrito, que se articulan con la carretera LP-2. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado, con residencia y algo de turismo. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario diverso. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|---------------------------------------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 30 | OTROS..... | 14 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.473 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 951 ml. |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada y con articulación en los dos ejes viarios principales: Cruz Chica y Morro Cabrito. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar.

Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, frutales y hortícola, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO ENTORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

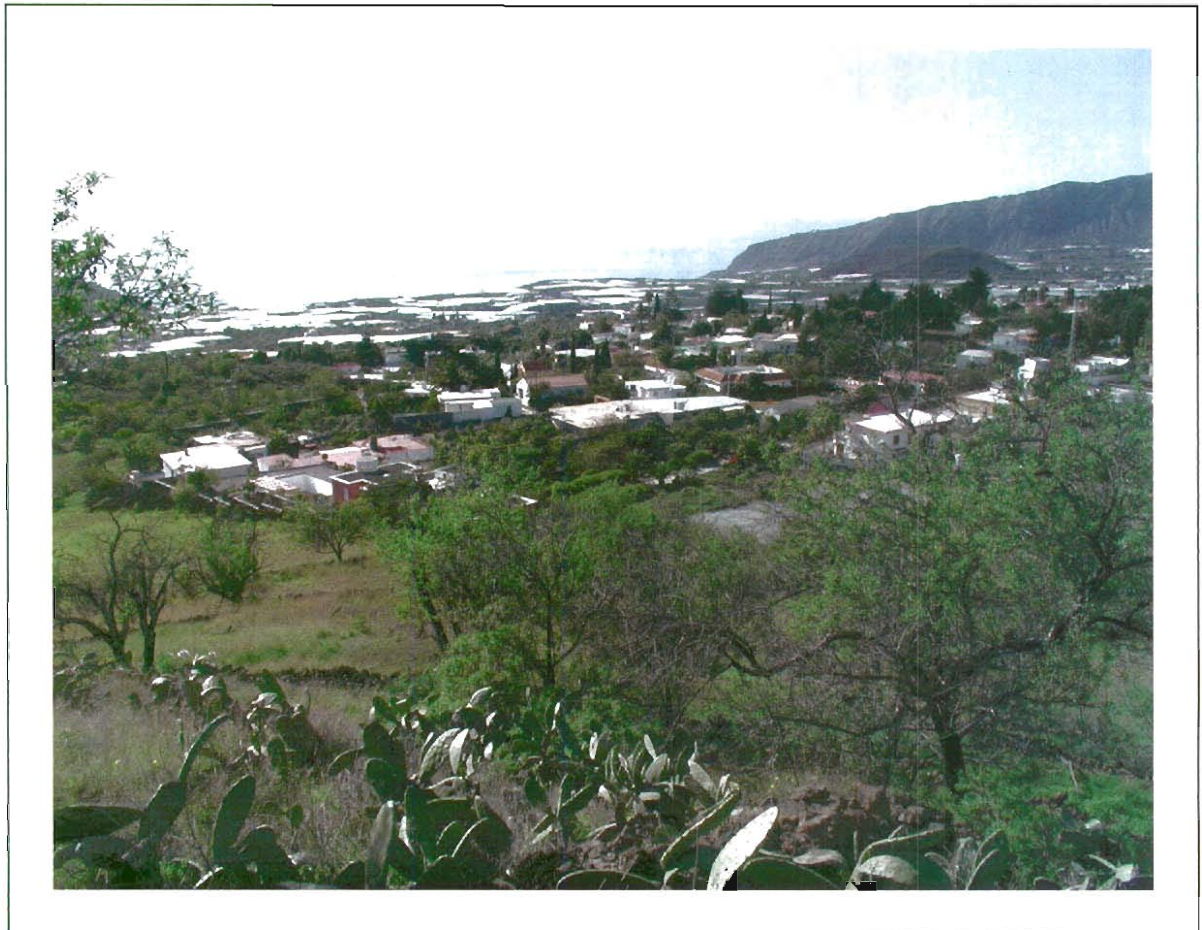
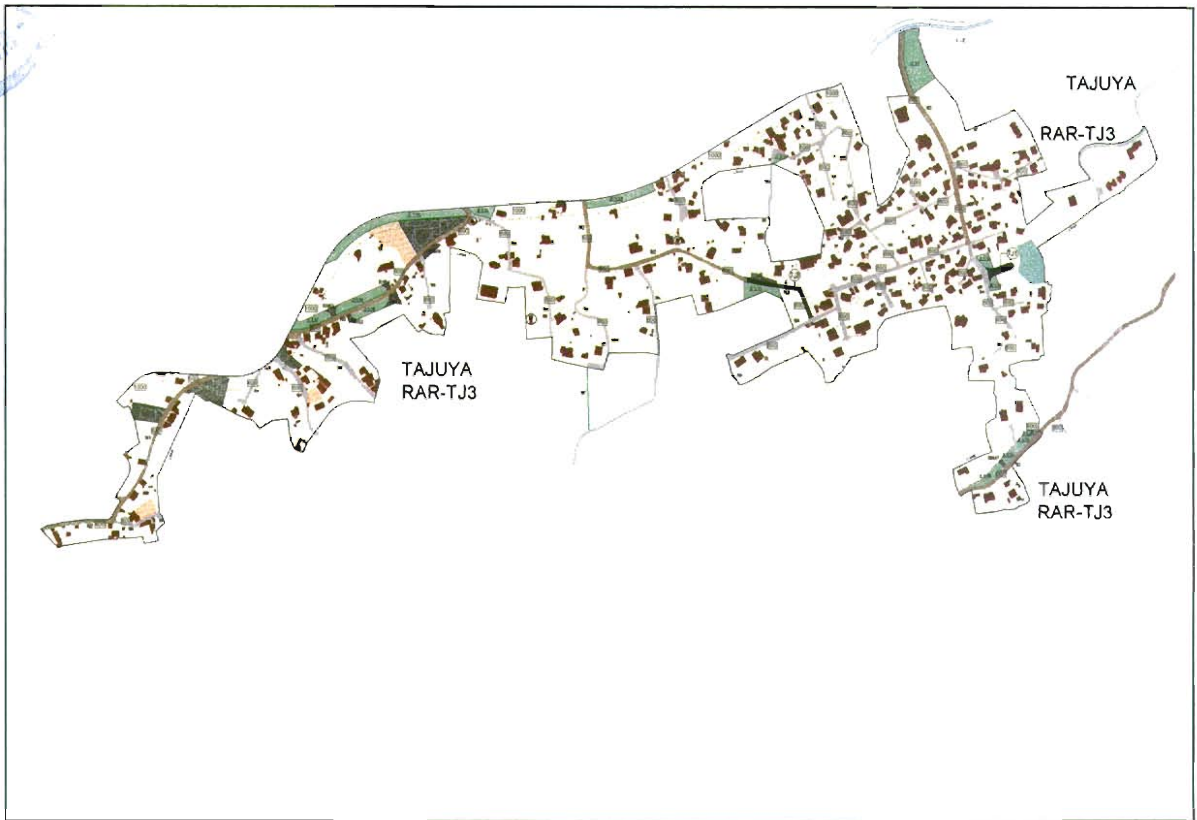
RAR-TJ3

Tendiña-Tajuya

suelo rústico de asentamiento rural

32,60 Has

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL



UNIDAD TERRITORIAL

RAR-TJ3

Tendiña-Tajuya

suelo rústico de asentamiento rural

32,60 Has

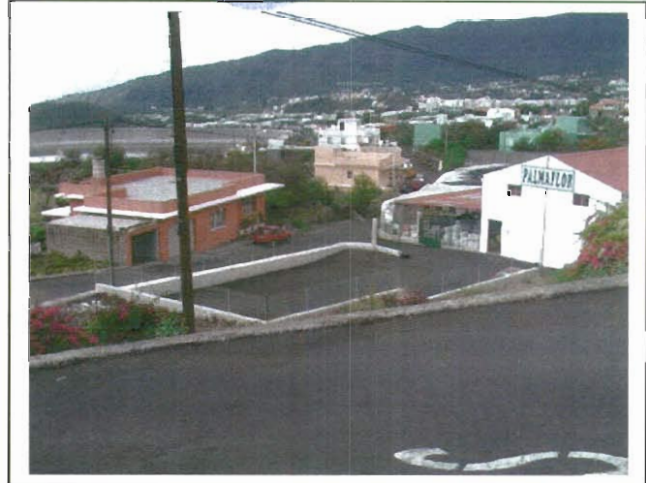
INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada en torno a la carretera general LP-2, además de varios caminos que se articulan con ese viario: Camino Dos Pinos, Camino Puente Brito, Camino La Charca, Camino La Toleda, Camino Las Vallejas y otros ramales. En este extenso asentamiento está el núcleo de Bungalós Tajuya. Hay una importante implantación residencial articulada con esos viarios, aunque el eje LP-2 ha servido para la implantación de algunas construcciones tipo almacén y comercio. Escasa vinculación al medio agrario. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



IDENTIFICACIÓN VISUAL



VIVIENDAS..... 189 OTROS..... 168
 PARCELA MEDIA 1.137 m²
 Conformación irregular, sin estructura.
 Fachada a viario..... 8.334 ml.

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada y con articulación en la malla viaria. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura del malpais, sin incidencia en la capacidad agrícola. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.
 CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco interacciona estructuras tradicionales de cultivos y eriales, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario, así como algunas instalaciones comerciales.
 FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. Este espacio territorial admite transformaciones a los efectos de colmatación edificatoria.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con un proceso avanzado de alteración hacia un sistema con predominio de la residencia, con otros usos y servicios. Se consolida la zona con cierta implantación comercial. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal.

OBJETIVOS

EL DESARROLLO DEL ÁREA TENDERÁ A LA COLMATACIÓN, SIN MÁS LIMITACIONES PARA LA CAPACIDAD DE ACOGIDA QUE LA PREVISIÓN DE UN CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LA MALLA VIARIA.
 INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL CUIDANDO LA IMAGEN CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.
 EL NÚCLEO IMPLEMENTARÁ LA SIGNIFICACIÓN ESTRUCTURANTE COMARCAL DEL EJE DEFINIDO POR LA CARRETERA LP-2.

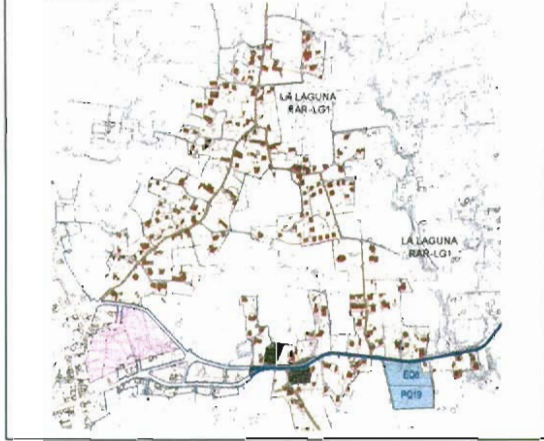
UNIDAD TERRITORIAL **RAR-LG1**

La Laguna **suelo rústico de asentamiento rural** **33,86 Has**

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Completo sistema que se estructura en torno a varias vías del sistema capilar: caminos Cumplido y El Pedregal, también en torno a la carretera LP-213. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado para vivienda, con fuerte presencia de construcciones turísticas. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario diverso. Integra un sistema dotacional educativo y deportivo. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|---------------------------------------------------------|-----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS..... | 127 | OTROS..... | 166 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.414 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 9.114 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada a partir del viario principal. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar.

Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS VIARIOS.
INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA.
INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL



RAR-LG2

La Laguna

suelo rústico de asentamiento rural

3,15 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Pequeño asentamiento que es prolongación del núcleo urbano de La Laguna hacia el naciente, a lo largo del camino Cruz Chica, también se articula con el pequeño camino El Hoyo. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado para vivienda. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario diverso. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|---------------------------------------------------------|----|------------|--------------------|
| VIVIENDAS | 26 | OTROS..... | 23 |
| PARCELA MEDIA | | | 981 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 913 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología bastante articulada sobre el camino Cruz Chica y El Hoyo. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario. FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO ENTORNO A LOS VIARIOS. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA. INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

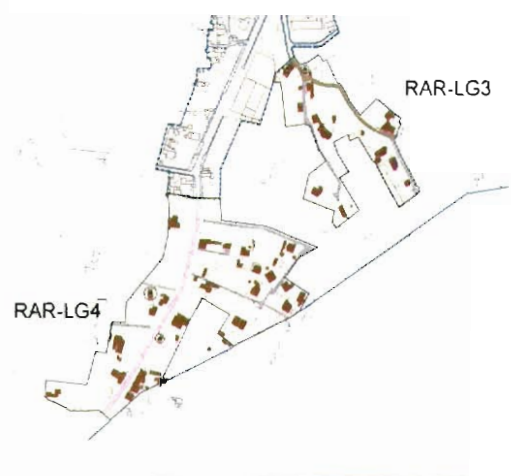
UNIDAD TERRITORIAL R A R_s: L G - 3 / L G - 4

La Aldea **suelo rústico de asentamiento rural** **1,93/4,34 Has**

INVENTARIO

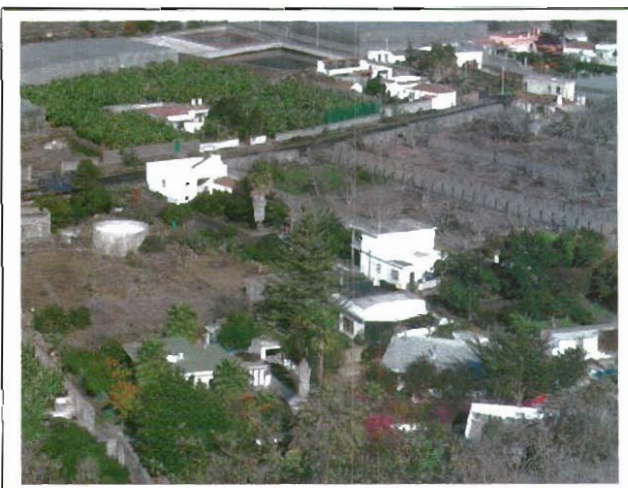
DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada entorno a la carretera LP-215 (LG-4) y Camino La Aldea (LG-3), junto al núcleo urbano de La Laguna. Antiguas trazas evolucionadas que han permitido nucleizar un conjunto edificado. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura. Tiene buena articulación con el viario general y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario con dominio de la platanera, frutales y horticultura.



| | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|--------|
| VIVIENDAS..... | 11 / 18 | OTROS..... | 8 / 20 |
| PARCELA MEDIA | 981 m ² / 1.325 m ² | | |
| Conformación regular a vía y zona muy fraccionada | | | |
| Fachada a viario. | 678 ml / 1.522 ml | | |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada y con articulación en la malla viaria. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, cultural o de identidad del lugar. Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia. CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos: platanera, viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario. FRAGILIDAD - El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con un proceso avanzado de alteración hacia un sistema con predominio construcciones para vivienda. Se consolida la zona con cierta implantación comercial. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS VIARIOS. ESPECIAL TRATAMIENTO DE LA MORFOLOGÍA QUE DA HACIA LA CARRETERA. INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL CUIDANDO LA IMAGEN CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-LG5

Las Martelas

suelo rústico de asentamiento rural

1,85 Has



INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área estructurada en torno al Camino Las Martelas, pequeño núcleo próximo a la carretera LP-213 a Puerto Naos. Un grupo de viviendas y algunas construcciones tipo almacén y comercial. Escasa vinculación al medio agrario del entorno.
No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



IDENTIFICACIÓN VISUAL



| | | | |
|------------------------------------------|--------------------|------------|----|
| VIVIENDAS | 9 | OTROS..... | 12 |
| PARCELA MEDIA | 466 m ² | | |
| Conformación regular y fraccionado a vía | | | |
| Fachada a viario..... | 445 ml. | | |

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología con articulación sobre la malía viaria. Estructura espacial con crecimiento moderado densificando los espacios aptos. No existen factores relevantes de significación histórica o cultural.

Tendencia a una acción de transformación con pérdida de la capacidad agrológica de los espacios a la vía.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está caracterizado por las construcciones en situación junto al viario, de tipología diversa, con percepción global de un espacio de connotaciones urbanas donde pervive el aprovechamiento agrario de forma intersticial, intensificándose en los espacios del entorno.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. Este espacio territorial admite transformaciones a los efectos de colmatación edificatoria con vinculación al viario.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

Estructura con un proceso avanzado de alteración hacia un sistema con predominio de la residencia, con otros usos y servicios. La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal.

OBJETIVOS

EL DESARROLLO DEL ÁREA TENDERÁ A LA COLMATACIÓN, SIN MÁS LIMITACIONES PARA LA CAPACIDAD DE ACOGIDA QUE LA PREVISIÓN DE UN CRECIMIENTO EDIFICATORIO COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO AL VIARIO.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL CUIDANDO LA IMAGEN CON ADECUADAS TIPOLOGÍAS Y TRATAMIENTOS DE LOS ESPACIOS.

EL NÚCLEO IMPLEMENTARÁ LA SIGNIFICACIÓN ESTRUCTURANTE COMARCAL DEL EJE DEFINIDO POR LA CARRETERA LP-213.

UNIDAD TERRITORIAL

R A R - CP1

Los Campitos

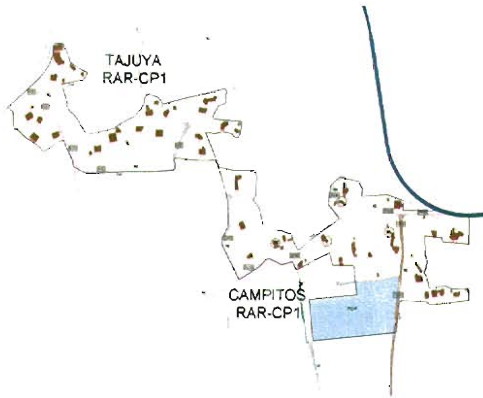
suelo rústico de asentamiento rural

11,08 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Sistema que se estructura en torno a los caminos Campitos y Cumplido, como ejes principales. Se extiende también hacia Tajuya (LP-2) y camino Morro Cabrito. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado para vivienda, con presencia de turismo. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario diverso. No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura. Equipamiento: campo de fútbol



| | | | |
|---------------------------------------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS | 34 | OTROS..... | 34 |
| PARCELA MEDIA | | | 2.214 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario..... | | | 1.972 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada y con articulación en la malla viaria. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar.

Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña y hortícola, con edificación para vivienda y turismo rural. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es medio. El espacio territorial admite ciertas transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio.

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.

UNIDAD TERRITORIAL

RAR-CP2

Los Campitos

suelo rústico de asentamiento rural

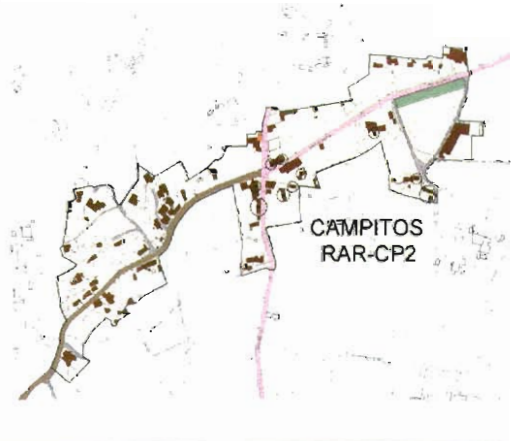
6,65 Has

INVENTARIO

DESCRIPCIÓN GENERAL

Sistema con cierta complejidad que se estructura en torno al eje definido por los caminos Campitos, Cruz Chica y Nicolás Brito Pais. Sistema territorial de antiguas trazas evolucionadas donde se ha nucleizado un conjunto edificado principalmente para vivienda, aunque con presencia de turismo. Tiene buena articulación territorial y se conforma integrada en una zona de características geomorfológicas bien definidas, identificada por un paisaje agrario diverso.

No existe un lugar de identificación o referencia en esta estructura.



| | | | |
|---------------------------------------------------------|----|------------|----------------------|
| VIVIENDAS | 41 | OTROS..... | 33 |
| PARCELA MEDIA | | | 1.414 m ² |
| Fraccionamiento irregular, cierta estructura en viario. | | | |
| Fachada a viario | | | 2.341 ml. |

IDENTIFICACIÓN VISUAL



DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO:

Morfología diseminada y con articulación en la malla viaria. Estructura espacial de crecimiento generalizado densificando los espacios aptos del área. No existen factores relevantes de significación histórica, ciertos valores culturales y de identidad del lugar que se hace necesario preservar.

Tendencia a una acción de transformación con pérdida de textura y estructura, afectando a la capacidad agrológica.

VALORACIÓN AMBIENTAL:

No tiene un valor testimonial de un medio singular. No se detectan factores singulares con representatividad y relevancia.

CALIDAD PAISAJÍSTICA.- El paisaje intrínseco está representado por las estructuras tradicionales de cultivos, viña, frutales y hortícola, con edificación para vivienda y turismo. La percepción global es de un espacio diverso donde se interrelacionan los factores de ocupación residencial y aprovechamiento agrario.

FRAGILIDAD.- El grado de susceptibilidad del medio a ser deteriorado por incidencia de actuaciones es bajo. El espacio territorial admite transformaciones en el ámbito agrario o edificatorio

MEDIO SOCIOECONÓMICO:

La ordenación del territorio ejerce una acción impactante en ese medio, se pretende que el conjunto del sistema resulte beneficiado en el aspecto económico. El medio rural es representativo y relevante dentro del sistema económico municipal. La introducción de otros usos además del agrario, como la residencia o el turismo, implementan la conservación y recuperación del espacio productivo, resultando unidades de producto de alta demanda.

OBJETIVOS

DESARROLLO DEL ÁREA EN INTERACCIÓN RECÍPROCA CON EL MEDIO. LA CAPACIDAD DE ACOGIDA ESTARÁ EN RELACIÓN CON LA MORFOLOGÍA AGRARIA QUE SE TIENE QUE RESPETAR. POTENCIAR EL CRECIMIENTO EDIFICATORIO, PARA VIVIENDA O TURISMO, COMO SISTEMA ESPACIAL ESTRUCTURADO EN TORNO A LOS VIARIOS.

INTERVENCIÓN TERRITORIAL EN UN ESCENARIO DE CUALIFICACIÓN ESPACIAL, POTENCIANDO LOS VALORES SOCIOCULTURALES QUE MANTIENEN LA IMAGEN Y LA IDENTIDAD DEL ÁREA.

INTEGRACIÓN DE LAS ACTUACIONES CUIDANDO EL FACTOR AMBIENTAL PAISAJE.